

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 19 DE ABRIL DE 1933

Número 7.351

"GACETA DE TENERIFE" EN PARIS

¿Quiere Francia un dictador?

Entre los muchos asuntos que interesan al Mundo en los momentos presentes, se halla el progreso de las ideas fascistas por todas las naciones de Europa. Esas ideas van también prosperando en Francia a la vez que decrece el entusiasmo marxista de nuestros socialistas, que van perdiendo rápidamente posiciones, después de la escisión producida por la actitud de León Blum.

"Le Petit Journal" ha iniciado una encuesta, y se espera conocer la opinión de muchos personajes de la política francesa contestando a esta pregunta: "¿La France veut-elle un dictateur?"

Y a este propósito, el popular diario parisino dice:

"Dictadura en Italia, dictadura en Alemania, dictadura en la mayor parte de Europa Central... Ultimamente un dictador en Grecia, y el Presidente de los Estados Unidos que pide poderes dictatoriales... ¿Y entre nosotros? ¿Quiere Francia un dictador? El "Petit Journal" publicará a partir del sábado próximo, 11 de Marzo, una "encuesta" sensacional sobre este problema interesante, que ha sido confiado a Madame Antonina Valletin. Nuestros lectores encontrarán expuestas las opiniones de las más eminentes personalidades francesas acerca del fundamento mismo de la vida pública en estos momentos en el Mundo entero.

Para seguir esta "encuesta" de importancia capital, leed y haced leer el "Petit Journal"—el periódico más documentado en todos los problemas de actualidad—el gran diario de educación nacional".

El anuncio de la encuesta que va a realizar la distinguida redactora Madame Antonina Valletin, ha puesto sobre el tapete algo por lo que se hallan interesados muchos franceses, hartos de sufrir a los políticos de actualidad, amigos del parlamentarismo, sistema que ha fracasado en Francia, quizá más que en ninguna otra parte.

En efecto, hay una corriente de opinión muy favorable a aceptar doctrinas y prácticas que tienden a cambiar la marcha política de los pueblos, convencidos de que la ruina, la destrucción, el descoyuntamiento de la sociedad, se acerca, si seguimos gobernados por aquellos que no tienen más preocupación que la de formar en filas partidistas.

Esperemos a oír las opiniones de personajes que figuran en las Letras, en la Ciencia, en las Artes, en las profesiones liberales; hombres que no figuran en la política activa, pero que deben figurar, y figurarán, en efecto, en el futuro, ya que Francia reclamará la colaboración de sus hijos más insignes cuando la Patria lo exija para su bien y prosperidad.

E. BLACK

EL PANORAMA ELECTORAL

Sin Constitución y con terrorismo

Del importante rotativo madrileño "Informaciones", en su número del día 5 del actual mes de Abril, reproducimos el siguiente artículo, que es de gran actualidad en estas vísperas electorales:

"El resultado de las elecciones municipales que van a celebrarse, salvo incidente imprevisto, dentro de este mismo mes, ¿cómo podrá tenerse por legítimo si el sufragio ha de emitirse y la propaganda hacerse en el ambiente de terror que las autoridades no saben, o no pueden, evitar? En Reinosa, en Toro, en Madrid y en otros lugares, los mítines que desagravan al marxismo son disueltos por la fuerza, sus concurrentes perseguidos en la vía pública como alimañas, o asesinados, o quemados, o el acto suspendido ante la amenaza de esas perturbaciones.

Un diputado socialista—la noticia la han dado varios periódicos—ha preconizado la conveniencia de castigar a las mujeres que no voten a sus correligionarios. Ante estas tropelías no es posible reaccionar violentamente, ni siquiera en legítima defensa, porque justamente esa reacción violenta, aunque defensiva, es la que los mandarineros necesitan para justificar la prorrogación de su estancia en el Poder. Cualquier reacción de ese tipo les llenaría de regocijo. La desean y hay quien piensa que con su lenidad la provocan. Pero justamente por eso no debe producirse. No es cosa de ir al terreno donde "para salvar al régimen" son posibles las medidas despóticas, el amordazar a la Prensa y el perseguir a los que no cometieron otro delito que disentir del Gobierno, y a veces, ni ese siquiera.

Lo que hay que hacer es registrar todas las coacciones y los crímenes—impunes como el de Reinosa—contra los ciudadanos pacíficos, pero adversarios del Gobierno. Divulgarlos, donde sea preciso, porque no es cosa de que estemos aquí gimoteando por la aspereza que en Alemania gastan ahora contra los judíos, y guardemos silencio ante los asesinatos sin castigo de españoles y de cristianos. Y es seguro que un día—acaso más cercano de lo que creemos—esta relación de atropellos será liquidada en forma para la moral y la justicia.

Ausencia de derecho y de libertad en la calle. Ausencia de libertades ciudadanas en las leyes. Porque no hay que olvidar que estas elecciones se verifica-

rán bajo el imperio de la llamada ley de Defensa de la República, arma coactiva contra la Prensa, los funcionarios públicos y los simples ciudadanos, cuyo estatuto legal queda por ella inexistente o en suspenso y al mero arbitrio de un ministro.

De modo que aquella libertad de acción que hasta en la vida civil es indispensable para que la expresión de la voluntad individual sea legítima y jurídicamente válida, estará aquí coartada por toda suerte de restricciones: unas legales, digámoslo así, como la que representa esa llamada ley de Defensa de la República; otras, ilegales, pero efectivas, y, desde luego, favorables al Gobierno, puesto que da la casualidad de que no se manifiestan sino contra sus posibles adversarios, y tampoco se castigan ni se evitan eficazmente.

En este ambiente de terror y en estas singulares condiciones legales van a emitir su voto los españoles."

Estrellas de Hollywood



UNA DE LAS ESTRELLAS QUE MAS RAPIDAMENTE HAN SABIDO DAR EL SI A ESE PROPOSITO DE LAS EMPRESAS PRODUCTORAS DE BAJAR LOS SUELDOS, HA SIDO SIDNEY FOX.

LA ODISEA DE UN ITALIANO EN RUSIA

Muchos prisioneros de la Gran Guerra, imposibilitados de cruzar las fronteras soviéticas

Anuncian de Nápoles que en el vapor "Quirinale", procedente de Novorossik, ha desembarcado allí un individuo llamado Valentino Brusinelli, de treinta y cinco años, casado con una mujer rusa y padre de dos niños, nacidos en territorio soviético.

Brusinelli, soldado durante la Gran Guerra, fué hecho prisionero en Rusia y allí le sorprendió la revolución, haciéndole espectador de todos sus episodios. En 1925 se estableció en Stavropol al frente de un taller de mecánica. Pero el comisario del pueblo le confiscó

todos sus bienes, haciéndole conocer los tormentos de la miseria.

Sólo pudo aliviar algo su condición al contraer matrimonio con su actual esposa. Pero deseoso de regresar a su Patria aún hubo de esperar tres años hasta conseguir, después de improbos trabajos, que se le otorgaran los pasaportes.

Brusinelli, tras relatar sus penalidades en Rusia, afirma que aún se encuentran allí, imposibilitados de cruzar la frontera, muchos prisioneros de la Gran Guerra, de nacionalidad austriaca e italiana especialmente. Sus afirmaciones causaron gran emoción.

LAS CRONICAS DE "GACETA DE TENERIFE"

Vida Literaria y Científica

SOBRE LA HISTORIOGRAFIA HISPANICA

Son tantas las valiosas aportaciones que se suceden en el cultivo de la ciencia maestra de la vida, o sea la Historia, que su conocimiento comparativo requeriría dedicación fervorosa hacia tal sector del saber, de igual manera que en punto a extensión expositiva sólo el libro resultaría su marco apropiado.

Devotos como somos de tal linaje de conocimientos, fuimos registrando aquellas en nuestras crónicas y obras. Así, nos hemos referido a doctrinas y producciones de mérito, señalando su valor intrínseco y las variantes respectivas, sus puntos de contacto con otras precedentes y la concreta aportación que representan en el renacimiento del sentido histórico a que asistimos.

En puridad, tratase de una revalorización que ya ofrece excelentes concreciones; revalorización objetiva y subjetiva, o sea atinente al hecho en sí y a su exégesis secular. Desde Michelet, que abogó por la verdadera "resurrección" del alma y el sentido de la época interpretados por el autor, pasando por los creadores de la llamada Filosofía de la Historia, hanse venido sucediendo tratadistas cuya aportación marcó ese nuevo concepto actualmente imperante, por fortuna. Así vemos como Cantú, Oncken, Lafuente, Wells, Goetz, etc., han contribuido, con obras excelentes, no sólo a fijar aquél, sino a orientar a las masas lectoras enseñándolas hasta qué grado fué siendo posible armonizar la no despreciable—aunque por momentos confusa—producción antigua con la cristalización historiográfica moderna.

Pero si en la Historia el concepto define, marca y orienta, el método es el

que ejecuta y realiza. Y sabido que no logróse la conjunción animadora de ambos, de lo que resultó que la obra de tantos historiadores siguiera adoleciendo de defectos. Fué el gran Foustel de Coulanges quien, con su expresión categórica del método minucioso y rigorista, trazara la pauta a seguir en esta nueva etapa de la Historiografía, pauta que, como afirma el eminente escritor inglés Hilaite Belloo, consiste en la comprobación positiva y en la demostración concluyente de los hechos, con los cuales ha de hacerse una pintura animada y expresiva como la vida misma, basada en serie de verdades de posible aplicación en cada momento sobre el carácter de una época o una personalidad.

La nueva Historia, si bien responde a los principios básicos que marcan su trascendental renovación actual, por virtud de la que adúnase la revisión del material antiguo—en el que se cuentan creaciones del mayor mérito, habida cuenta de las determinantes con que se produjeron—y la creación de las nuevas interpretaciones, no por ello deja de ofrecer matices en lo abjetivo, debidos a las características de países y razas. Si vése cómo la escuela francesa de Historia fué por bastante tiempo preponderante; cómo después descollaron en Alemania e Inglaterra autores que han ejercido hondo influjo sobre el ascendente nivel de la cultura, y cómo, por fin, España ofrece al presente elementos bastantes para llegar a imprimir en breve categoría a la escuela de la raza.

Innecesario resulta ponderar la importancia que para nosotros reviste ver cómo el genio y la espiritualidad hispánicos ofrecen brillante manifestación en este orden. Precisamente nada proclama esto como la magna "Historia Universal", novísimo estudio de la Humanidad, que actualmente publica el Instituto Gallach, de Barcelona, y cuyos dos primeros tomos hasta ahora aparecidos hemos leído detenidamente en estos días. Trátase de un verdadero acierto editorial, dada la densidad científica, el admirable plan de publicación seguido y demás aspectos que en la obra adquieren la máxima prestancia, viéndose realzados mediante la exquisita factura o parte material de la misma. Esta gran creación viene a proclamar la necesidad de comenzar en toda tarea divulgadora moderna por agrupar un conjunto de autores para el trazado de obras de envergadura, en las que la armonía del plan, la unidad de método y el previo sentido consciente de su finalidad aseguren el logro feliz de lo propuesto, siendo todo ello resultado, en el caso concreto que nos ocupa, de la cooperación de casi una veintena de especialistas, destacados historiadores, profesores, bibliotecarios, etc., de España e Hispanoamérica, cada uno de los cuales encargóse de la redacción de aquella parte del libro más en armonía con su dedicación de por vida. Directores de la obra son el Dr. don Pedro Bosch Gimpera, catedrático de la Universidad de Barcelona, en la parte de

Edad Antigua; D. Fernando Valls Teberer, director del Archivo de la Corona de Aragón, en la parte de Edad Media; y don Manuel Reventós Bordoy, profesor de la Escuela de Administración, Barcelona, en la parte de Edad Moderna. El tomo sexto, dedicado íntegramente a describir la Historia de América, es debido a la docta pluma del ilustre historiador peruano don Luis Ulloa, quien, según opinión del gran escritor argentino don Manuel Ugarte, "es uno de los hombres de más amplia visión y de más elevada jerarquía mental de que puede enorgullecerse nuestra América".

Exposición de la trayectoria del hombre en todas las edades; versión moderna de los hechos acaecidos en la vida de los pueblos, su claridad impecable y su prosa adecuada con el común denominador de todas las partes del libro, en las que resplandece la identificación de finalidad que alentó a los colaboradores; Abarcará seis grandes tomos, tamaño folio, con tres mil quinientas páginas, distribuidos así: dos para la Edad Antigua; uno para la Media, y tres para la Moderna. Verdadera joya bibliográfica, tanto por su papel e impresión como por sus ilustraciones—seis mil grabados, cuatrocientas ochenta láminas en tono sepia y numerosas otras en cuatricolor y huecograbado—, con las que cuadra su encuadernación en tela y piel con relieves y áurea rotulación, ilustraciones que suponen gran acopio de material, en el que se cuenta el tributo de museos, colecciones particulares famosas, artista, fotógrafos, etc., de todo el Mundo, que vienen así en cooperar al significado de tal obra, cuyo positivo realce no superará ninguna similar extranjera.

Angel DOTOR

Madrid, Abril de 1933.

DE EXPLORADORES

La fiesta conmemorativa

El domingo próximo, día 23 del actual mes, efectuará dicha Institución la fiesta con que todos los Exploradores del Mundo celebran, con carácter de fraternidad, el día elegido para llevarlo a cabo; es ésta, fecha de recuerdos imborrables en los anales de la familia escultista, que tan arraigadas manifestaciones de compañerismo han demostrado por repetidas veces en los campamentos que se realizan en varios países del globo, y en donde se encuentran los "boy-scouts" de las distintas razas.

También los Exploradores de esta capital celebrarán la citada fiesta, que este año promete llegar al apogeo máximo, comparado con años anteriores.

A las diez de la mañana se reunirá toda la Tropa en el local social para efectuar un desfile en conjunto de todos los Exploradores; seguidamente se repartirán diplomas, condecoraciones y estrellas de antigüedad, cantándose por todos ellos varias canciones escultistas.

Para mayor realce de la fiesta, se efectuará otra infinidad de números atractivos, con que puedan disfrutar tanto los muchachos como los invitados al acto.

Desde luego, la entrada al local será libre para los familiares de los Exploradores y amigos que previamente hayan sido citados para presenciar el acto.

A los "boy-scouts" se les servirá un refresco, asistiendo también la Banda del Hospicio, cuya agrupación musical cooperará a dar mayor realce a la fiesta de Explorador.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, en esta Delegación de Hacienda serán puestos al cobro los siguientes libramientos:

D. José Armendáriz	614'25
" Manuel Molowny	41'12
" Eliseo Hernández	2.989'50
Compañía Española de Petróleos	11.942'70
Tenerife Coaling	77.104'44
Junta Obras del Puerto	146'50
Ayuntamiento de La Laguna	3.375'75
Sr. ingeniero Industrial	500'00
Sr. depositario de Hacienda	6.196'42

EL TURISMO EN TENERIFE

Mañana llegará el "Mongolia", con una numerosa expedición de turistas

REALIZARAN EXCURSIONES AL NORTE DE LA ISLA

Para mañana, jueves, a las nueve de la mañana, tiene anunciada su llegada al puerto de esta capital el magnífico trasatlántico "Mongolia", de nacionalidad inglesa, perteneciente a la importante Compañía de navegación P. & O. Line.

Dicho buque de recreo desplaza 17.000 toneladas y en la actualidad realiza un interesante crucero de turismo por los principales puertos del Atlántico, en Europa y África occidentales.

El "Mongolia" realiza en este viaje de recreo el itinerario siguiente: Londres, Ceuta, Casablanca, Tenerife, Funchal (Madera), Vigo, Arosa Bay y Londres.

A bordo de dicho trasatlántico viene una nutrida expedición de turistas, cuyo número pasa de dos centenares.

La Agencia de Turismo Camacho, de esta plaza, organiza una excursión para dicho día, saliendo de esta capital a las diez de la mañana los turistas en una caravana automovilista que se formará en la explanada del muelle y Avenida Marítima.

Los viajeros almorzarán en el Valle de la Orotava y visitarán también el Monte de Las Mercedes. Al atardecer regresarán los excursionistas a esta capital.

El "Mongolia" permanecerá en nuestro puerto hasta las doce de la noche de la citada fecha, en que reanudará su crucero de turismo, saliendo para Funchal y escalas.

Viene a la consignación en esta plaza de los señores Hamilton y Compañía.

FOR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

OROTAVA

El sermón del Calvario

Con la solemnidad de costumbre, el pasado Viernes Santo se celebró en la parroquia de la Concepción, de esta villa, la función del Calvario, ocupando la sagrada cátedra el elocuente orador don Rafael Cabrera.

No nos atrevemos ni siquiera a hacer un bosquejo del magistral discurso del señor Cabrera, por temor a incurrir en omisiones que le harían perder su esencia; bástenos decir, que por espacio de hora y cuarto mantuvo pendiente de su elocuente palabra a la enorme cantidad de fieles que llenaba por completo las tres naves del espacioso templo parroquial.

Este discurso de don Rafael Cabrera, el mejor que le hemos oído en esta villa, ha merecido unánimes elogios de todos los oyentes, a los cuales impresionó vivamente.—Un católico.

GARACHICO

La grandiosa Semana Santa en esta villa

Con la solemnidad acostumbrada y una concurrencia de fieles extraordinaria se han celebrado en esta Villa y Puerto de Garachico sus renombrados cultos de Semana Santa, que el año actual han superado más y más a los anteriores.

Comenzaron dichos cultos con la brillante procesión del artístico "paso" del Señor en el Huerto, celebrada en la

tarde del Domingo de Ramos, y que constituyó un verdadero acontecimiento religioso. Al entrar esta procesión en la iglesia parroquial de Santa Ana hubo sermón, al igual que todos los demás días de la semana.

El Lunes Santo celebróse la procesión del "paso" del Señor de la Humildad y Paciencia, tan concurrida como la anterior, al igual que el martes y miércoles las de los "pasos" del Señor Preso y La Columna, respectivamente.

La función solemne del Jueves Santo, a las once de la mañana, constituyó una extraordinaria brillantez, a la que le dio realce las Hermandades y Cofradías, tan nutridas como siempre. En esta función hubo Comurión general, haciéndolo casi todo el pueblo, dando una prueba palmaria de fe y religiosidad. Después de consumir y antes de dar al pueblo la Sagrada Hostia, el párroco de Santa Ana, señor Hernández Quesada, pronunció una plática llena de unción evangélica y de sencillez cristiana.

La procesión del vistoso "paso" de la Santa Cena, resultó grandemente brillante y muy concurrida, siendo presenciado el cortejo religioso por gran número de forasteros.

Los actos religiosos del Viernes Santo constituyeron el "summun" de la brillantez y vistosidad, amén de ser los más concurridos de toda la Semana Mayor. Los Oficios de la mañana, en las dife-

CONTINUA EN IGUAL ESTADO

La huelga de los estudiantes de Comercio

La huelga que desde hace algún tiempo vienen sosteniendo los estudiantes de la Escuela de Comercio de Tenerife, como protesta contra el proyecto de reforma universitaria del ministro de Instrucción Pública, continúa en igual estado.

Según correspondencia recibida en la Asociación profesional de Estudiantes de Comercio de esta capital de la F. E. M. E., la Unión General de Estudiantes Hispánicos hará suyo el proyecto de reforma de la carrera de Comercio redactado por el Congreso escolar mercantil en Valencia últimamente, presentándolo al ministro.

Añaden las noticias de Madrid, que la huelga continuará planteada en tanto el señor De los Ríos no dé satisfacción a las aspiraciones de los estudiantes mercantiles de España en orden a la reforma de su importante carrera.

El semanario "Estudiante", órgano de los normalistas de Las Palmas, en su primer número, aparecido en la semana anterior en la capital vecina, dice que los estudiantes de la Escuela Superior de Comercio de dicha provincia se encuentran en huelga y que no se reintegran a las aulas en tanto no se resuelva claramente la situación de los estudios económico-mercantiles en relación con el proyecto de ley de bases de reforma universitaria.

rentes iglesias, bien solemnes. Las estaciones del mediodía, lo mismo. La procesión del "paso" de Jesús con la Cruz a Cuesta, y los "pasos" de la Verónica, la Magdalena, San Juan y la Dolorosa, igualmente brillantes, con el sermón del Calvario, que fué escuchado por una multitud enorme y religiosa.

La famosa procesión del Santo Entierro, verdaderamente emocionante y de una belleza sin igual, con todos los "pasos", a cual más artístico y valioso. El desfile de esta procesión por las calles de Garachico fué contemplado por gran número de forasteros, que quedaron grandemente impresionados por el orden, organización y religiosa compostura de todos los acompañantes en número infinito. La ceremonia del Enterramiento, de una emoción católica inolvidable.

La noche del Viernes Santo pronunció una grandilocuente oración sagrada el M. I. canónigo don José García Ortega, que estuvo a gran altura, haciendo un brillantísimo resumen del Drama del Calvario.

En la mañana del Domingo de Ramos se celebró, también, con gran concurrencia, la vistosa procesión del "paso" del Señor Resucitado, celebrándose la Misa Mayor en el monasterio de las concepcionistas franciscanas.

A todos los actos de la Semana Santa concurrió la Banda de música, que en las distintas procesiones tocó originales marchas con extremada afinación y acierto.—El Corresponsal.

NOTAS DE INFORMACION

Delegaciones de Marina y de Pesca

Accidente marítimo

El inspector general de Navegación comunica telegráficamente a esta Delegación que el cónsul de España en Orán notifica haberse encontrado en las costas los restos de una embarcación naufragada, de matrícula de España, cuyas características se indican, por si pudiera ser alguna perteneciente a la matrícula de esta provincia que realicen navegaciones por aquellos mares.

El tiempo

El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica a esta Delegación el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en el Norte de Francia y Bélgica, 1010; altas en la Península ibérica; tiende a mejorar tiempo de lloviznas y nubosidades en las Costas del Cantábrica; buen tiempo en el resto del litoral español."

Acto diferido

El vicealmirante-jefe de la Base naval principal de Cádiz, en orden telegráfica a la autoridad de Marina, notifique que no habiéndose podido efectuar la promesa de fidelidad a la bandera por los marineros destinados en la Brigada de esta Comandancia y Ayudantías de la provincia, según se le comunicó oportunamente, se dispone que se preste tal promesa en la visita que realice a Tenerife un buque de la Escuadra nacional.

De un accidente

El armador don Andrés Llombet, en un escrito que dirige con fecha del lunes, a la autoridad de Marina, da cuenta de que al salir de la Costa occidental de Africa, donde se dedican a las operaciones propias de la pesca, los veleros de matrícula de Tenerife "Nemesia Llombet" y "José Manuel", y debido al mal estado del tiempo, ambas embarcaciones abordáronse, causándose mutuamente algunos daños de muy poca importancia.

Los daños, de común acuerdo los armadores de dichos buques, serán reparados.

Reintegro de títulos

Por el Ministerio se ha comunicado al señor delegado de Marina de Tenerife que deben ser reintegrados, en la cuantía que señala la vigente Ley del Timbre, los títulos administrativos diligenciados de algunos jefes de Marina que sirven en Canarias.

Máxima carga

Por la Inspección general de buques se comunica al delegado de Marina de esta provincia que el Gobierno de Holanda ha ratificado el convenio internacional para la máxima carga en los buques, en la forma que se expresa,

Purgante YER
pastillas de chocolate
El ideal de las familias.
Para los niños una golosina.
Para todos una necesidad.

La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29 (Antes Castillo)

Especialidad en medias. - Todas las calidades en todos colores

Perfumería a granel -- Collares fantasía

Consultorio Gratuito

VOLUNTARIOS DE AFRICA

J. F. y A.—Pueblo de B.—Somos tres amigos que deseamos ingresar voluntarios para servir en Africa con los beneficios correspondientes, pues según hemos oído los que ingresan para servir allí tienen más ventajas que los voluntarios de la Península y de estas islas. Uno de nosotros está desde hace poco en el cuartel por haber sido llamado por su suerte, pero también quiere ir en compañía nuestra, ¿qué debemos hacer para conseguir lo que deseamos y qué beneficios tienen los que ingresan voluntarios para servir en Africa?

Por Circular de 6 de Febrero último se dictan instrucciones para nutrir de voluntarios con premio las compañías de Red de los batallones de Ingenieros de Ceuta y Melilla y veinte hombres de la Compañía de obreros de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos. Y con arreglo a lo que se previene en la citada disposición, para ingresar en dicho voluntariado con premio, los mozos españoles que reúnan las condiciones establecidas en el artículo segundo de la Ley de 13 de Mayo del año anterior, es decir, que tengan de dieciocho años a cuarenta, cualquiera que sea su situación militar, siempre que sean solteros o viudos sin hijos y acrediten su personalidad y buena conducta, así como saber leer y escribir, pueden solicitarlo por medio de instancia del jefe de la Caja de recluta de esta provincia (los que residan en otra provincia, de la Caja de recluta de la de su residencia), o de los jefes de los batallones de Ingenieros de Melilla y Ceuta, caso de residir en alguna de las plazas de Marruecos.

Sin embargo, los soldados que se hallen sirviendo en filas, ya sean volunta-

rios sin premio o del reclutamiento forzoso, deben solicitarlo del Ministerio de la Guerra, mediante instancia cursada por conducto del jefe del Cuerpo a que pertenezcan.

Los que soliciten ser filiados procedentes de la clase de paisano acompañarán a sus instancias certificado de nacimiento, expedido por el Registro civil, en cuyo documento debe constar que son solteros o viudos sin hijos, uniendo además otro certificado de buena conducta y cédula personal.

La partida de nacimiento puede ser sustituida: para los incluidos en el alistamiento anual no ingresados en Caja, por un certificado expedido por el Ayuntamiento que los alistó, en el que se hagan constar esa circunstancia y su clasificación; para los reclutas en Caja y los pertenecientes a diferentes situaciones militares separados de filas, por la cartilla o pase de situación militar que obre en su poder; y para los que se encuentren en filas, por copia de su filiación, expedida por el jefe de Cuerpo a que pertenezcan.

Los menores de veintitres años deberán también acompañar consentimiento del padre, y a falta de éste, de la madre, tutor o pariente más cercano, si fueran huérfanos, debiendo ser concedida esta autorización por comparecencia de los otorgantes ante el juez municipal, que expedirá la certificación correspondiente.

Una vez que hayan presentado las solicitudes para ingresar en dicho voluntariado, los aspirantes serán tallados y seguidamente reconocidos por un médico militar del Cuerpo o de la guarnición en que reside la Caja, cuyo facultativo expedirá un certificado haciendo constar en el mismo si el aspirante resulta útil o no para el servicio militar.

(Mañana concluiremos.)

LOS JUSTOS

Por CHAMPOL

Novela traducida del francés para "Gaceta de Tenerife"

91

Y en aquella cama, frente a él, muy cerca, vió una mujer tendida, casi sentada, sostenida entre almohadas; una anciana muy blanca, muy demacrada, a quien apenas reconoció, que decía con voz también desconocida, débil, anhelosa:

—Entre usted, mi querido Faverolles.

Avanzó intimidado ante lo imprevisto, rotando al mismo tiempo el olor a medicinas, el desorden del cuarto, la soledad y la alarmante alteración de las facciones de la Princesa.

Fué un hada mala quien pasó por allí. No era solamente la ruina, sino el abandono, la enfermedad y la vejez venida de golpe y aún algo peor: lo que vuela sobre todos nosotros, nos roza sin cesar y cuya proximidad siempre despierta—no obstante—la misma misteriosa emoción.

—No sabía que estuviera usted enferma, Princesa...—balbuceó.

—¡Oh, una recaída de mi antiguo mal del corazón, complicado con un catarro que cogí hace unos días! Pero, siéntese usted, ¿cómo ha sido el venir a verme?

Ahora reconocía Humberto la sonrisa y la mirada que seguía luminosa, y la manita tendida que trataba de explicar todo lo que la pobre voz entrecortada no podía decir ya.

—¿Ivona?...

Esta pregunta hizo a Humberto reanudar sus ideas.

—Le traigo una gran noticia, Princesa.

—¿Ha nacido el niño?

La cara enflaquecida se iluminó... Es un varón, lo advino en el aire de usted... Vamos, cuéntenme...

Pero él no tenía el ánimo para contar, para hablar de felicidad, de porvenir.

Había sido demasiado brusca la transición de su propia dicha a este horror, demasiado punzante el contraste. Como el paso del pleno sol a esta habitación oscura donde se extinguía el fuego. Se quedó callado.

Luego, tocado por una generosa inspiración, buscando algo que ofrecerle, lo más precioso que tenía: parte de su júbilo, de su tesoro, de su hijo:

—Señora, yo venía a pedirle a usted que fuera la madrina.

La Princesa hizo un ligero movimiento de cabeza y dibujó una sonrisa fina, tierna, pero increíble.

—¡Ojalá pudiera, querido amigo!...

Una crisis de disnea la dispensó de hablar más de ello. Humberto la miraba jadear con angustia, sin saber como pres-

tarle auxilio, indignado del abandono en que la habían dejado.

Al fin llegó Ana, llevando con mano temblorosa una taza de tisana, de la cual derramó la mitad por el camino, y se volvió a ir rengueante y extraviada, dejando la puerta abierta.

—¿Pero quien la cuida a usted?—preguntó Humberto a la Princesa en cuanto la vió algo repuesta.

—Tengo mi doncella, que es muy entendida. Acaba de salir ahora mismo...

—¿Y los otros... Princesa, los otros?...

Humberto se refería a la pléyade del palacio de Saliakofi, a aquel tropel de amigos, de huéspedes, de agradecidos, que gravitara alrededor de la Princesa y de sus veinte millones, eclipsados todos a la vez.

—¿Y sus protegidos?—prosiguió dominado por una de esas santas cóleras de las cuales los hombres virtuosos y sanguíneos no pueden sustraerse por intempestivas que sean.—¿Dónde están sus protegidos?... ¿Bourre?... ¿Crossbach?...

—Crossbach está con su órgano. Y mostrando su cuarto, según su antigua costumbre de tomar a broma las decepciones inconfesadas:

—Sus voces eran demasiado fuertes para esto... Pero tengo una compensación: arriba... dos pequeños ruiseñores... los niños del inquilino del tercero, cantan de la mañana a la noche y me hago la ilusión de que cantan para mí. Los techos son muy delgados y los oigo muy bien.

Decía esto con vivaz interés, con alegría fácil e infantil, con la propensión o ro ver más que las ventajas en todas las cosas, inherente a su naturaleza.

¿Y esta recluida a alegrarse de aquello?...

A Humberto le entraron de repente ganas de llorar.

Luego lo invadió de nuevo la desesperación.

—¿Y Carlota, Princesa, Carlota?...

—A Carlota la retienen otros deberes.

Humberto contempló la habitación pobre, invadida por el crepúsculo de invierno, los tizos que acababan de consumarse en la chimenea, la cama de la agonizante... y se preguntó qué deberes podían ser más imperiosos y más urgentes que los que reclamaban allí a Carlota.

—Ella no sabía que yo estoy enferma—repuso la Princesa—. Solo hace dos días que le he telegrafiado que venga. No llegó ayer, por lo tanto la espero hoy. He mandado a la estación...

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16



Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marrocain, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.—Traje sastre.—Blusas.—Faldas.—Echarpes.—Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE

José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA
COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES.
NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO
DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. — TELEFONO NUMERO 965
SANTA CRUZ DE TENERIFE



Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Solares

SE VENDEN EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL ROSARIO, A PRECIOS ECONOMICOS Y SITIO INMEJORABLE.
INFORMES: EN LA MISMA FINCA DONDE ESTAN ENCLAVADOS.

SE ALQUILA el piso alto de la casa situada en la esquina de la calle de la Marina y San Felipe Nery, con siete dormitorios, "hall", sala, comedor, cuarto de baño y todo lo demás necesario en una vivienda moderna. Darán razón en las oficinas de la planta baja del mismo edificio. Teléfono 187 y 587.

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.
(Antes Tigre)

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Fundada en 1889

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valeros.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1931

PESETAS 135.227,900'30

Pagado a los asegurados en el año 1931

PESETAS 11.414,198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653,075'39

Sede social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

AHORRO

—: Libretas de ahorro —:

—: Cuentas de ahorro —:

—: Ahorro infantil —:

—: Ahorro a plazo fijo —:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro?

Pídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

—: en las oficinas de la: —:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



Hotel Nuestra Señora del Carmen

HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO.—GARAGE

PENSION COMPLETA DESDE 12'50 PESETAS

Plaza de Santa Bárbara, 7, (antes Marqués de Valdeiglesias, 13)

Teléfonos 34.375 y 34.376.—MADRID

Colegio de S. Ildefonso

SAN VICENTE FERRER, NUMEROS 54 y 56

A CARGO DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 594

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tum.)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Neche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas en cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE

JULIO, 5.—TELEFONO 594

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581

Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias

Santa Cruz de Tenerife

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.—TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE LO DESEEN.

CALLE PORLIER NUMERO 31.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	300.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	33.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas.

Santa Cruz de la Palma.

Guimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España

y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

“Comercial Unión Assurance Company Ltd.”

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

INFORMACION DEL DIA

Los obreros tinerfeños y el trabajo en nuestro puerto

Un manifiesto a la opinión pública

Se ha lanzado un Manifiesto a la opinión pública, relacionado con el asunto de las listas de trabajo en el puerto de esta capital.

Lo suscriben la Casa del Pueblo; la Sociedad de Operarios de Carga Blanca; el Sindicato de estibadores de Carbon de San Andrés; la Sociedad de Profesionales diversos y la Sociedad Obrera de Carga y Descarga del Puerto de Abona. Obreros todos y obreros tinerfeños, ¿verdad? Pues he aquí como hablan:

"Respetuosa con la Ley, esta Sociedad de Operarios de Carga Blanca, empieza declarando, que no consentirá sin su protesta que se consuma el vejamen que supone para los obreros, el llevar a un número de ellos a formar parte de una lista supletoria, equivalente a condenarles a un paro forzoso, por el sólo DERECHO DE SER NACIDOS EN UNO CUALQUIERA DE NUESTROS PUEBLOS, y a este aspecto del problema preguntamos: ¿SI POR ESTA CAUSA SE QUIERE CONDENAR A ESTOS HIJOS DE TENERIFE, POR ANADIDURA ACOGIDOS A LA VIGENTE LEGISLACION OBRERA, QUE CONDUCTA HA DE SEGUIRSE CON LOS DE OTRAS PROVINCIAS? Declaramos que nuestra condición de interaccionistas, nos aconseja protección a todos los obreros y que veamos en cada uno a un hermano pero no de un modo tan magnánimo, que renunciemos por completo a nuestra condición de OBREROS HIJOS DE TENERIFE".

Niega la existencia de congestión de obreros en el puerto, y recordando también que el propio gobernador civil, en la reunión preliminar celebrada con las representaciones obreras y patronales en su despacho oficial, de acuerdo todas las partes, convino en que el cupo de trabajadores del puerto debía oscilar entre 1.000 y 1.100.

En vista de esto preguntan los firmantes del Manifiesto en cuestión:

"Si una vez terminada la revisión preliminar de las listas definitivas del puerto por las representaciones que actuaron en el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, resultaron, muy aproximadamente este número de obreros, esto es, 1.075, ¿por qué se quiere imponer el pase a una lista supletoria a 175 obreros? SE DICE QUE POR SER DE CAMPO, y nosotros preguntamos si ser del campo, por naturaleza, es un delito. RESPONDAN A ESTO LOS HIJOS DE TENERIFE. Mientras el puerto no pierda su condición de PUERTO DE TENERIFE y mientras no desaparezca su característica de PUERTO INSULAR, los hijos de Tenerife no deben consentir que del mismo sea lanzado ni un sólo TRABAJADOR TINTERFENO, mientras permanezcan en él trabajadores de otras provincias. Alguien nos acusará de egoístas o de patrióticos, pero lejos de nuestro ánimo tal cosa. Lo que no podemos consentir, lo que no dejaremos pasar sin que el pueblo lo sepa, es que MIENTRAS PERMANEZCAN OBREROS DE OTRAS PROVINCIAS TRABAJANDO EN NUESTRO PUERTO QUE ES A LA VEZ QUE ESPAÑOL, TINTERFENO, se postergue a nuestros hermanos".

Termina el Manifiesto con las siguientes palabras:

"Pueblo de Tenerife: A los obreros tinerfeños se les intenta postergar por el sólo hecho de ser hijos de cualquiera de nuestros pueblos: ser tinerfeños, al parecer, es un delito.

La opinión sensata de Tenerife, sus autoridades representativas, tienen la palabra".

Una nota del gobernador civil

El gobernador civil facilitó ayer la siguiente nota:

"Desde que tomé posesión del cargo, mi mayor y casi única preocupación fue siempre el puerto, base, fundamento y arteria vital de la isla; a él dediqué la máxima atención; acoplé datos, celebré conferencias, estudié antecedentes. La primera reunión tuvo lugar en mi despacho la tarde—si mal no recuerdo—del 17 de Febrero último, a la que asistieron los firmantes de las actas de fechas 19 y 29 de Noviembre del pasado año, donde se convinieron las normas que habían de servir de base para la revisión y confección definitiva de las famosas listas de los operarios de carga y descarga, más vulgarmente conocidas o llamadas listas del puerto o del muelle.

Esas normas fueron, según el acta de 19 de Noviembre:

"En Santa Cruz de Tenerife, a las once del día 19 de Noviembre de 1932, se reunen por primera vez los representan-

tes de la Sociedad Obrera Marítima de Carga y Descarga del Puerto de Tenerife, adherida a la C. N. T., la Sociedad de Operarios de Carga Blanca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, y la Patronal de Consignatarios de Buques de Santa Cruz de Tenerife, bajo la Presidencia del presidente del Excmo. Cabildo Insular, para tratar de la depuración de las listas de los trabajadores del muelle, acordando en esta primera reunión lo siguiente: Eliminar de la lista general, por la que se hace el nombramiento, los individuos que han faltado treinta días consecutivos, a menos que justifiquen debidamente los motivos de la ausencia. 2.º Dar de baja a todos los individuos que figuren con residencia en los pueblos del interior, a menos que se justifique que actualmente residen en Santa Cruz de Tenerife y se dediquen exclusivamente a los trabajos del muelle. 3.º Eliminar a todos los individuos a los cuales se compruebe que además del trabajo en el muelle se dedican normalmente a otro oficio... (Los restantes acuerdos no son de esencia a los efectos de discusión y debate)

Y para que firmen la presente acta los representantes de las sociedades que arriba se expresan con el Visto Bueno de los representantes de los Sindicatos a que las dos sociedades obreras están adheridas. Por la Sociedad Obrera Marítima de Carga y Descarga del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Manuel Pérez, José Tavio, Virgilio Acosta.—Por la Sociedad de Operarios de Carga Blanca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, José Reyes, Francisco (apellido ilegible), P. Agulló.—Por la Confederación Nacional del Trabajo, Manuel Pérez.—Por la Unión General de Trabajadores, Pelegrín Agulló.—Por la Patronal de Consignatarios, Pedro Murillo.—Visto Bueno: El presidente, Maximino Acea".

Según el acta de 29 de Noviembre: "En el Gobierno civil, reunidos bajo la presidencia del Excmo. señor gobernador civil, el presidente del Excmo. Cabildo Insular, el presidente y el secretario de la Patronal de Consignatarios de Buques y las representaciones de la Sociedad Obrera Marítima de Carga y Descarga, adherida a la C. N. T., y de la Sociedad de Operarios de Carga Blanca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, adherida a la U. G. T., acuerdan lo siguiente: 5.º Para la revisión de las listas de trabajo que hasta ahora han venido rigiendo, la Comisión ha estimado como motivos de eliminación los siguientes:

A) La ausencia al trabajo durante treinta días consecutivos, sin causa justificada. B) La residencia habitual fuera del término municipal de Santa Cruz de Tenerife. No ha sido apreciada esta circunstancia de eliminación a aquellos obreros que habiendo trasladado definitivamente su residencia a Santa Cruz se dedican exclusivamente a los trabajos del muelle. C) La dualidad de oficios con trabajos alternativos en ambos... Santa Cruz de Tenerife, 29 de Noviembre de 1932. Por la Sociedad Obrera Marítima de Carga y Descarga del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, Manuel Pérez, José Tavio, Virgilio Acosta. Por la Sociedad de Operarios de Carga Blanca del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, José Reyes, Francisco (apellido ilegible), P. Agulló.—Por la Confederación Nacional del Trabajo, Manuel Pérez.—Por la Unión General de Trabajadores, Pelegrín Agulló.—Por la Patronal de Consignatarios, C. A. R. Hamilton, Pedro Murillo.—Visto Bueno, el presidente del Cabildo, Maximino Acea.—Visto Bueno, el gobernador civil.—Todos rubrican".

En la preindicada reunión expuse a los asistentes a ella, que lo fueron todos los firmantes referidos de las actas relacionadas, en esencia, que el objeto era tratar el asunto del puerto, a fin de darle una solución definitiva que pusiera término al actual estado de cosas, y para ello habría de mirarse únicamente el asunto bajo el punto de vista de obrerismo y patronos; es decir, trabajadores del muelle y consignatarios, comenzando con la confección de las listas sobre la base de una selección de trabajadores. Y como se planteara la cuestión previa, de no ostentar en aquella fecha algunos de los reunidos la representación que ostentaran en las actas, se dió por terminada la reunión para que las respectivas entidades patronal y obrera designaran de su seno a representantes con amplias facultades al objeto de poder tomar acuerdos definitivos que



CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

HOY MIERCOLES, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ

La gran producción de la temporada, La producción Fox totalmente hablada en español por el sistema doble, de una perfección maravillosa, titulada

Indeseable

Por Elissa Landi, Paul Lukas y Warner Oland.

No deje de ver a miss Landi en esta historia de una mujer que nunca aprendió a lamentarse del destino que le depararon los hombres, ofreciendo en cambio, la miel de sus labios.

A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS la producción sonora Film, titulada

Sombras de Broadway

por Bárbara Kent y John Holland.

Con esta película se exhibirá un complemento con todo un partido de Campeonato de "foot-ball", celebrado en el campo Chamartin, de Madrid, entre el titular y el Español, de Barcelona.

LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA SENSACIONALES ESTRENOS

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sección, se pondrán a la venta.

cliganan y fueran acatados por los representantes.

A las cinco de la tarde del día 20 del propio mes de Febrero tuvo lugar, en efecto, la segunda reunión bajo mi presidencia, en el Gobierno civil, asistiendo por la Patronal don C. A. R. Hamilton, don Rafael Hardisson, don Tomás Cruz y don Amós García, y por las entidades obreras, don Manuel Rodríguez, don Ernesto Mascareño, don Antonio Braun, don Manuel Pérez y don Pelegrín Agulló, concurrendo también el presidente del Cabildo señor Acea. En ella di cuenta del objeto de la misma y de un criterio sobre el camino a seguir en la resolución de los problemas de trabajo en el puerto con carácter definitivo, y, al efecto, expuse que debían respetarse todos los acuerdos que se hicieron constar en las actas de 19 y 29 de Noviembre último, y partiendo de la aceptación de estos acuerdos, cuyo acatamiento era obligado, por ponderados, justos y equitativos, se procediera a ventilar el asunto, olvidando toda clase de rencores, personalismos y clases, para llegar a la confección de las listas con flexibilidad y benevolencia, teniendo en cuenta que las faenas de carga y descarga requerían una natural especialización por parte de quienes habían de realizarlas, y al efecto señalé algunas bases que podrían tenerse presentes para la eliminación de obreros.

En ese respecto propuse que la eliminación de tales listas se llevara a cabo primeramente por una Comisión, bajo la presidencia del alcalde y formada por nueve vocales, tres por cada una de las asociaciones referidas, completamente ajena a la presente por mí convocada, asistida de tres individuos elegidos uno por cada una de aquellas en calidad de asesores o concedores de los trabajadores del muelle; cuya Comisión, una vez terminados sus trabajos, elevaría los mismos al Gobierno civil para entender y resolver en definitiva sobre ellos la Comisión o Junta constituida por mí. Esta propuesta fué aceptada por unanimidad. También recuerdo propuse que a la lista de verdaderos trabajadores del muelle no eventuales y con relación a éstos o al mayor número resultante de las listas como necesarios y sobrantes, se adicionase otra lista accesoria en la que figurase ese sobrante de trabajadores con el objeto de cubrir bajas y constituyera al mismo tiempo un modo de aprendizaje para algunos, limitando de esa manera las listas a las necesidades del trabajo y de los trabajadores; y hasta creo recordar que no hablé de número, pero si algo hablé a pregunta de alguna de las representaciones en ese sentido y pude señalar el de 1000 o 1100, sería con respecto a la plantilla total de trabajadores de las dos listas, refiriéndome a la fija y a la accesoria, dicha propuesta fué también aceptada por unanimidad.

Así convenida la cosa, me dirigí al alcalde con el siguiente oficio:

"En la reunión por mí convocada y bajo mi presidencia celebrada en este Gobierno civil el día de hoy para resolver el conflicto del puerto, con asistencia del señor presidente del Excmo. Cabildo y representaciones de la Patronal de Consignatarios, de la Sociedad Obrera Marítima y la de Operarios de Carga Blanca, he tenido a bien proponer, y fué aceptada unánimemente, la designación de una Comisión compuesta de tres individuos elegidos libremente, por cada una de las tres asociaciones mencionadas, asistida asimismo también por cada una de éstas, nombrada de otro individuo, en concepto de asesor y con voz, pero sin voto, concedores de las operaciones de carga y descarga o faenas del puerto, que habrá de tener como misión especial y bajo su presidencia, la confección de una lista, escrupulosa, flexible, amplia en lo posible y benévola, de los verdaderos obreros o trabajadores del muelle, lo suficientemente depuradora a evitar la situación anómala y sumamente perjudicial para el número actual de obreros y el normal desenvolvimiento de las actividades portuarias y basada en la más estricta justicia, equidad e imparcialidad.

Para ello, y en el plazo más breve posible, dicha Comisión, con los tres aludidos miembros en calidad de asesores, se reunirá bajo su presidencia cuantas veces sea necesario, a ser posible diariamente, y en horas compatibles para todos sus componentes, haciéndose constar sus avances y acuerdos en respectivas actas, donde, especialmente, se consignarán las razones que se expongan y justificación que se ofrezca por las representaciones referidas respecto de eliminación de obreros, a fin de que aparezcan bien definidos y puedan resolverse con acierto los motivos sobre inclusión o exclusión definitivas de aquéllos en la lista.

Los señores componentes de dicha Comisión serán dados a conocer a V. S. inmediatamente que se dé conocimiento de su designación a éste Gobierno civil.

En su consecuencia, ruego a V. S. acepte la presidencia que le ha sido conferida y acordada por unanimidad, pues a la vez con ello prestará un relevante servicio a la causa que se defiende, como así lo espero merecer, comunicándome en ese sentido para conocimiento y satisfacción de todos.

Le saludo atentamente.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de Febrero de 1933. El gobernador civil, Vidal Gil".

A esta comunicación, y con fecha 22 del mismo mes de Febrero, contestó la Alcaldía lo que sigue:

"Excmo. señor: Tengo el honor de contestar su respetable comunicación, fecha 20 del actual, por la que me participa el acuerdo relativo a la constitución de una Comisión especial encargada de formar la lista de los verdaderos

Continúa en la página 8

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

De Cataluña

SE AGRAVA LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION

Madrid 18 17'15.—De Barcelona comunican que se ha agravado la huelga planteada por el ramo de construcción. Durante esta madrugada se ha montado un servicio extraordinario de vigilancia, para evitar se ejerzan coacciones.

También dicen que el paro es casi general en el ramo de construcción.

En Santa Coloma los huelguistas cometen actos de sabotaje, volcando un carro que conducía arena.

También en el Arco del Teatro levantaron los adoquines de las calles, a fin de evitar el tránsito rodado.

En el muelle los huelguistas ejercieron coacciones entre los trabajadores de las operaciones de carga y descarga de carbón.

El gobernador civil ha manifestado que se gestiona que vaya a la huelga otro ramo.

Añadió que los huelguistas han sido arrastrados por perturbadores del Sindicato Unico.

La huelga de las Minas de Cardona continúa en igual estado.

REGRESA A BARCELONA EL SR. CAMBO

Ha llegado a Barcelona procedente de Port Bou el exministro don Francisco Cambó, siendo recibido por numerosos amigos.

MUJER ATRACADA

Madrid 18 19'15.—En la calle de Rigans, de Barcelona, unos desconocidos atraccaron a una mujer, llamada Asunción García.

A ésta le robaron mil pesetas que llevaba en una cartera, fúndose luego a la fuga.

Los conflictos sociales en la Península

UNA AGRESION CON MOTIVO DE LA HUELGA DE PANADEROS DE SEVILLA

Madrid 18 1'35.—De Sevilla se reciben noticias participando que con motivo de la huelga planteada por el Gremio de Panaderos se originó un incidente en la calle de Rabadán.

En dicho lugar un huelguista acometió a un panadero que conducía un saco para el reparto de pan, disparándole aquél un tiro sin que el proyectil alcanzara al referido repartidor.

Al ruido de la detonación acudió el sargento de Infantería José Gómez Ochoa, que preguntó al agresor si tenía licencia para usar armas, dándole por toda respuesta dos tiros, que hirieron en un brazo y en el pecho al citado sargento, huyendo seguidamente el agresor.

El herido fué trasladado al Hospital militar, siendo su estado muy grave.

ACTOS DE SABOTAJE EN ASTURIAS

De Oviedo comunican que siguen registrándose actos de sabotaje con motivo de la huelga de Felguera.

Dicen que en la población se dejaron sentir ayer cuatro explosiones violentas que alarmaron al vecindario.

Poco después comprobó la Guardia civil que las explosiones procedían de 4 petardos que habían sido colocados en la columna de la línea de alta tensión, situada en las inmediaciones de la fábrica de nitrógeno, sin que lograran derribarla.

También expresan que el domingo se

intentó derribar el puente de Elvijo en el ferrocarril de Soto del Rey a Clafío de Santa Ana.

Sólo lograron derribar una pilastra, lo que originó la interrupción de la comunicación por dicho puente.

Debido a la circunstancia de que los trenes no circulan hasta las siete de la mañana, evitó que se pudiera originar una verdadera catástrofe.

Manifiestan por último que la Policía ha practicado numerosas detenciones.

EXCITACION EN HUEJAR

Madrid 19 1'30.—De Granada se reciben noticias participando que en Huejar de la Sierra los agrarios se hallan muy excitados.

Por tal motivo se entabló una violenta lucha, resultando un herido.

Intervino la Guardia civil, cuya fuerza logró apaciguar los ánimos.

MAS INCIDENTES EN SEVILLA

De Sevilla llegan nuevas noticias dando cuenta del curso que sigue la huelga de panaderos.

Dicen que continúan las coacciones y actos de sabotajes.

En la calle de Los Alcázares un grupo de huelguistas la emprendió a pedradas con un escaparate, rompiendo los cristales.

Acudieron los guardias, que dispararon contra los alborotadores, sin que se registraran consecuencias.

Añaden que se han practicado cuatro detenciones.

CIERRE DE INDUSTRIAS METALURGICAS

También de Córdoba dan cuenta de haberse cerrado las industrias metalúrgicas.

Agregan que ha sido detenido e ingresado en la Cárcel el presidente de la Patronal.

PIDAN CHAMPAN

CODORNIU

Agente: F. Guerrero

Los sucesos en provincias

INCIDENTE EN UN PUEBLO DE CALAMANCA

Madrid 18 17'15.—Según participan de Salamanca, en el pueblo de Arabayona de Mojica, se han registrado algunos incidentes, en los que intervinieron dos bandos, entre los que existían resentimientos.

Dos grupos enemigos sostuvieron una discusión que terminó en una verdadera batalla a tiros, palos y piedras.

Resultaron heridos cuatro de los contendientes, de pronóstico gravísimo, otros dos graves y dos menos graves.

Se reclamó la presencia de la Guardia civil de Peñaranda, que al acudir logró restablecer el orden, ocupando 18 pistolas.

Se teme que fallezcan los heridos muy graves.

CON MOTIVO DE LA ELECCION DE UNA DIRECTIVA SE ORIGINA UN INCIDENTE

Madrid 18 19'15.—De Lugo comunican que se conocen más detalles relacionados con los sucesos desarrollados en el pueblo de Inco.

Parece que en ocasión de elegirse la directiva de la Asociación Republicana Agraria, y en el momento de votar una

mujer, se manifestó cierta disconformidad por parte de algunos asistentes.

Entonces el presidente, don Pedro López, indicó a la referida mujer que por la Constitución se le había concedido el voto.

En este momento, uno de los que se encontraban en el local disparó contra don Pedro López, matándolo.

El agresor se dió seguidamente a la fuga, esperándose que la Policía lo capture de un momento a otro.

AGRESION A UN PANADERO

De Sevilla manifiestan que en la calle de la Feria cuatro individuos dispararon contra un obrero, sin hacer blanco.

El agresor fué detenido por la Policía.

En la referida calle se produjo un gran pánico, porque al ocurrir el hecho se hallaba muy concurrida de público con motivo de la Feria.

Del Gobierno

PROXIMO VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A BILBAO

Madrid 18 17'15.—El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, antes de asistir al Consejo se detuvo a conversar con los periodistas.

Se refirió el ministro al proyectado viaje del Presidente de la República a Bilbao.

Cree que será muy posible que el Jefe del Estado vaya a la referida capital el día 2 de Mayo próximo, aunque todavía no se ha tomado acuerdo alguno.

EL ESTADO DEL GOBERNADOR DE VIZCAYA

El titular de Gobernación, señor Casares Quiroga, también hablando con los representantes de la Prensa, manifestó que el gobernador civil de Vizcaya se hallaba mejor de las lesiones que sufrió en el accidente automovilista, aunque no ha desaparecido el estado de gravedad.

PROFESORES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

El ministro de Instrucción Pública, señor De los Ríos, dijo a los periodistas que los profesores que han hecho viaje de estudio a España son franceses, suizos y belgas.

Añadió que habían visitado Toledo, encontrándose hoy en Valencia.

Expresó que forman parte del primer grupo de cuatro que vendrán a España.

LO TRATADO EN CONSEJO

Al terminar el Consejo celebrado esta mañana se facilitó una nota ofidiosa a la Prensa con la referencia de lo tratado en el mismo.

Se aprobó una disposición de la Presidencia, por la que se organiza la Junta de Seguridad de Cataluña.

También se aprobó otra disposición adjudicando al Ministerio de Instrucción Pública los bienes que poseen los jesuitas en Granada, Salamanca, Alicante, Burgos y Murcia.

En cuanto a Marina se autorizó al ministro para que proceda a la adquisición de 228 aparatos individuales destinados al salvamento de submarinos.

También se le autoriza para la adquisición de seis traineras para el servicio de vigilancia de la pesca.

El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, informó al Consejo del resultado de las entrevistas celebradas para tratar de la pretensión de los naranjeros en el sentido de que se rebajen las tarifas aplicadas a la naranja.

Expuso el criterio que en este asunto sustentan los Consejos de las Compañías de Ferrocarriles.

Además se aprobaron otros decretos que carecen de mayor importancia.

DESMINTIENDO UNA INFORMACION

El subsecretario de Comunicaciones, señor Galarza, ha desmentido la infor-

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, miércoles, día 19 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Alvarez Castro, instalada en la calle de la Noria número 1.

mación que publica un periódico madrileño, suponiendo que el aviador Rein Loring no ha recibido ayuda del Estado para realizar su vuelo a Manila.

Dice que tal información es completamente inexacta, pues el Estado contrató para el citado vuelo Madrid-Manila con la cantidad de 40 mil pesetas, como el aviador declaró en una entrevista que le hizo un periodista antes de emprender el viaje.

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

El Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, recibió a don Vicente Gaspar acompañado de una representación de españoles residentes en Méjico, los cuales están afiliados al partido de Acción Republicana.

También recibió el señor Alcalá Zamora a un grupo de señoritas radicales socialistas, que invitaron al Presidente para que asistiera a una función que se celebrará en honor de los niños desvalidos.

RECEPCION EN EL PALACIO NACIONAL

En el Palacio Nacional se celebra esta tarde una recepción en honor de los congresistas de Oftalmología.

LA JUNTA DE SEGURIDAD DE CATALUNA

Madrid 19 1'35.—En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó la constitución de la Junta de Seguridad de Cataluña.

Esta enlazará la vida pública de la región catalana con el resto de España.

MANIFESTACIONES DEL SR. CASARES QUIROGA

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, hablando con los representantes de la Prensa, se refirió a la campaña electoral.

Anunció el ministro que la lucha se desarrollará con absoluta neutralidad.

Espera el señor Casares Quiroga que el Gobierno triunfe.

Entonces seguirán gobernando, pero desentendiéndose de la obstrucción.

EL SR. AZAÑA AMPLIA LA REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

El presidente del Consejo, señor Azaña, hablando esta noche con los periodistas, amplió detalles de lo tratado en el Consejo de hoy.

Aludió el presidente a una información que publica un periódico de la noche, la que calificó de fantástica.

Dijo que en el Consejo no se ocuparon en absoluto de política.

Manifestó que la reunión fué larga, porque había que examinar muchos expedientes, llevando él bastantes.

Agregó que la mayor parte del tiempo se invirtió en examinar la cuestión naranjera, contándole el señor Prieto la gestión que realiza en este asunto.

Dijo que todo se halla pendiente de la Asamblea que se celebrará el jueves próximo, la que ha convocado el señor Domingo, a fin de llegarse a un acuerdo con los naranjeros.

Aseguró que hasta ahora no se han presentado dificultades por parte de Francia, pues la naranja sale en gran cantidad con destino a la referida nación, lo que lo prueba las quejas que se reciben en el sentido de que faltan vagones.

Los periodistas interesaron del señor Azaña que les facilitara el decreto relacionado con la Junta de Seguridad de Cataluña.

Contestó el presidente que dicho decreto estaba aún sin articular, agregando que el señor Alcalá Zamora lo firmará a fines de la actual semana.

Un periodista le indicó que determinada provincia anunciaba que había oído por radio que en nuestra zona de influencia de Marruecos y en las proximidades de la frontera francesa, se habían producido algunos incidentes.

El jefe del Gobierno dijo que lo ignoraba, agregando que únicamente sabía que hacía varios días un centinela dió el alto a un moro, que al no contestar disparó aquél, matándolo.

Añadió que sucesos análogos a éstos se producen en todas partes.

Calificó de perfidia tal rumor, añadiendo que según parece se trata de una estación de radio clandestina.

Sorteo de 11 de Mayo

SE RUEGA A LOS SRES. ABONADOS QUE ANTES DEL DIA 20 DEL ACTUAL DEBEN RETIRAR LOS BILLETETES PARA ESTE SORTEO EXTRAORDINARIO, ADVIRTIENDO QUE DESPUES DE DICHA FECHA SE DISPONDRAN LIBREMENTE DE LOS MISMOS, SIN QUE PUEDAN RECLAMAR DERECHO ALGUNO.

PRECIO DEL DECIMO, CIEN PESETAS

ADMINISTRACION DE LOTERIAS NUM. 2. — SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Notas políticas

EL SR. LERROUX DICE QUE NO HAY TAL ARMONIA ENTRE LOS OPOSICIONISTAS Y EL GOBIERNO

Madrid 19 1'35.—El jefe radical, señor Lerroux, hablando con los representantes de la Prensa, le preguntaron éstos acerca de la supuesta armonía que se decía existía entre el Gobierno y el bloque opositorista.

Contestó el señor Lerroux que desconocía en absoluto los motivos que tenía el señor Azaña para fundamentar esa afirmación, pues él no ha sostenido conversación alguna ni ha recibido insinuación del Gobierno en tal sentido.

LO QUE DICE EL SR. GIL ROBLES

El diputado agrario, señor Gil Robles, refiriéndose a las elecciones municipales, estima que ellas tendrán un sentido antimarxista.

Anunció que había hablado con el ministro de la Gobernación para que se garantice la pureza del sufragio el próximo domingo.

SE PROCEDE CON VIOLENCIAS EN LAS PROPAGANDAS ELECTORALES

En el Congreso se comentaba entre los diputados que resulta poco menos que imposible la propaganda electoral, entre las violencias que se cometen contra los oradores.

El señor Pérez Madrigal decía que en Ciudad Real no le dejaron hablar, habiendo obtenido la impresión de que los socialistas estorbaban o impiden aquellos actos en que intervienen oradores que se encuentran colocados frente al Gobierno.

EL SR. OSSORIO FLORIT SE SEPARA DE LA MINORÍA CONSERVADORA

El diputado señor Ossorio Florit, hijo del señor Ossorio y Gallardo, se ha separado de la minoría que dirige el señor Maura.

Parece que discrepa con el pacto de obstrucción que el señor Maura ha firmado con los demás partidos de oposición.

Varias noticias

EL VIAJE DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A BILBAO

Madrid 18 19'15.—De Bilbao expresan que el gobernador civil conferenció con las autoridades, ocupándose del viaje que realizará a aquella capital el jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, acompañado del señor Prieto.

DETENCION DE MALEANTES EN SEVILLA

Dicen de Sevilla que la Policía continúa la razzia contra los elementos maleantes.

Han sido detenidos 16, además de otros tres, creyéndose que en éstos se encuentran los complicados con los últimos sucesos llevados a cabo por los pistoleros.

LOS PERIODISTAS EXTRANJEROS SE REUNEN EN UN BANQUETE

En el Hotel Ritz, de Madrid, se reunieron hoy en un banquete los periodistas extranjeros que residen en aquella capital, los que ofrecían la comida a los doctores Marañón, Pittaluga y Negrin.

Este último no asistió, excusándose por hallarse enfermo.

Ofreció el almuerzo el señor Gullino, presidente de la Asociación de Periodistas Extranjeros, contestándole el doctor Marañón.

FESTIVAL ATLETICO EN LA PLAZA DE TOROS DE MADRID

En la Plaza de Toros, de Madrid, se celebró esta tarde un festival atlético organizado por el ministerio de la Guerra, con motivo del segundo aniversario de la República.

Al acto asistió el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, los ministros y autoridades.

Se reservaron entradas para los niños de las escuelas militares.

Los atletas de la Gimnástica se exhibieron en dicho festival, realizando ejercicios en conjunto.

Por último se celebró un partido de "base-ball" entre equipos de España y Portugal, en el cual se disputan la copa

donada por el ministro de Obras Públicas.

LUCHA ENTRE ESTUDIANTES Y POLICIAS EN LA HABANA

Madrid 19 1'35.—Llegan despachos de la Habana comunicando que la Policía irrumpió en el local Marianao.

Con este motivo se entabló una violenta lucha entre estudiantes y policías, resultando muertos tres de estos últimos y dos estudiantes.

Ante el temor de que pudieran peligrar los periódicos extranjeros, la Policía ha dicho que si no se relacionan con los elementos terroristas no se les molestará en nada.

EL GENERAL MACHADO INDULTA A UN CONDENADO

También telegrafían de la Habana que el Presidente de la República, general Machado, ha indultado a Antonio Manigeta Lizaur, hijo del significado opositorista, el cual había sido condenado a muerte por haber colocado una bomba en un Colegio.

Añaden que el citado condenado embarcará para los Estados Unidos.

UNA MUJER QUE NO PUEDE ENTRAR EN LA CELDA

De Berlín comunican que Freida Mixkleit, de 51 años de edad, tenía que ingresar en la Cárcel por haber sido condenada.

Dicha mujer pesa 160 kilos, debido a lo cual no pudo entrar en la celda, por lo que fue puesta en libertad.

ASALTO A UN FERROCARRIL EN MÉJICO

Noticias telegráficas que se reciben de Méjico manifiestan que unos bandidos atacaron los ferrocarriles de Bañales.

Los asaltantes mataron al jefe de la Estación y a un hijo de éste.

ROBO DE CAJAS DE DINAMITA

De Antofagasta expresan que varios individuos enmascarados, provistos de pistolas, robaron trece cajas conteniendo dinamita.

Cometido el robo se dieron a la fuga, sin que hasta ahora hayan sido capturados.

EL VIAJE DEL SR. ALCALA ZAMORA

Madrid 19 1'35.—De Bilbao participan que se sabe que el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora llegará a la referida capital el día primero de Mayo.

El jefe del Estado permanecerá en aquella localidad tres días.

UNA CIRCULAR DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

El fiscal de la República ha dirigido una circular a los fiscales de las Audiencias recomendándoles que el sufragio se ejerza con plena libertad.

SE REUNE EL CONSEJO DEL BANCO DE ESPAÑA

Se ha reunido el Consejo del Banco de España, con la asistencia del señor Caravias.

Este aprecia que se ha presentado el momento favorable para lanzar la emisión del empréstito anunciado.

En la reunión se ratificó nuevamente la decisión de que no habrá pignoraciones el día de la emisión, aunque el día siguiente podrán hacerlas cuantas personas lo deseen.

Se estimó inoportuno se proceda a la reducción del tipo de descuento.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 18 de Abril

Libras	40'35
Francos	46'50
Liras	60'65
Francos suizos	228'50
Belgas	165'00
Dólares	11'75
Marcos	2'80
Coronas austriacas	4'78
4 por ciento interior	65'10
" " exterior	78'80
" " amortizable	75'75
5 " "	89'65

ACCIONES

Banco de España	525
Banco Español de Crédito	200
Banco Español Rio de la Plata	70'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	183
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	150

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Vida judicial

Las aguas de la Caldera de Taburiente

El día veintidos de Mayo próximo, a las diez de la mañana, está señalada la vista, ante el Tribunal Supremo, del recurso de casación interpuesto por don Domingo Cruz Lorenzc, vecino de Los Llanos (La Palma), contra la sentencia de la Sala de lo civil de esta Audiencia, que accedió a la demanda de las Haciendas de Argual y Tazocorte sobre reivindicación de un importante manantial de aguas que fluye en la famosa Caldera de Taburiente.

Mantendrá el recurso el culto abogado don Miguel Colom Cardany, y lo impugnará, en nombre de las Haciendas, el ilustre letrado don Felipe Sánchez Román.

En primera y en segunda instancia han llevado la dirección de don Domingo Cruz Lorenzo los letrados señores Pérez Diaz (don Alonso), y Cabrera Felipe; y de las Haciendas de Argual y Tazarte, los abogados señores Cuevas Pinto (don Pedro) y López de Vergara, respectivamente.

NOTICIAS DIVERSAS

Información municipal

La sesión de hoy del Ayuntamiento

En el orden del día de la sesión que hoy, miércoles, celebrará el Ayuntamiento figuran los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior.
Instancia de don José Artengo y don Alfonso Arnay solicitando el teatro Guimerá para celebrar bailes.

Expediente relacionado con obras que ejecuta el Ramo de Guerra en el edificio que ocupan los Pabellones militares.

Instancia de don E. Ribot solicitando autorización para establecer una línea de autobuses.

Instancia de don Enrique Fuentes interesando se le autorice para colocar un teléfono para el servicio de taxis.

Expedientes de reformas y construcciones de edificios.

Instancia de don Juan González Morin solicitando licencia.

Escrito relativo a lo recaudado por el concepto de Plus Valía durante el mes de Enero.

Escrito relativo a concesión de permisos a los administradores de autobuses urbanos.

Proposición del concejal señor Alvarez López, relativa a pavimentación del paseo central y calzada de la Rambla de Blasco Ibáñez.

Proposición del concejal señor Alvarez López sobre agua a presión en las calles de San Francisco Javier, San Antonio y Canales Bajas.

Propuesta del señor concejal inspector de la Casa de Socorro sobre ampliación de créditos.

Bases de trabajo perteneciente a la Sección de Espectáculos.

Manifestaciones del señor alcalde.
Cuentas, facturas, etc.
Boletines oficiales.

NOTICIAS

Con todo éxito se ha inaugurado en el Círculo de Bellas Artes la Exposición del joven y distinguido pintor Cecilio Campos, que fué pensionado por el Ayuntamiento de Güimar para cursar sus estudios en la Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

AMPLIACIONES.—¿Desea usted ampliar alguna fotografía? Consulte con la casa de los muebles POSTAL EXPRES, que se les proporcionará en todas clases y tamaños a precios sumamente económicos.

GRAN SURTIDO EN MOLDURAS
Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7.
Santa Cruz de Tenerife

FIESTAS DE MAYO.—PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS, cobrará solamente quince pesetas a las señoras que se hagan la Ondulación Permanente antes de las próximas fiestas.

Aún cuando el precio es reducido, se les garantiza una permanente perfecta —con el nuevo aparato— lo mismo que si pagaran cincuenta pesetas.

En todos los servicios precios económicos.

Cruz Verde, 8 y 10 principal. Esquina a Imeldo Seris. Teléfono 72.
Corte de pelo una peseta.

Procedente de Londres arribará hoy a este puerto el vapor inglés "Sultan Star",

que atracará al dique-muelle-Sur, para aprovisionarse de combustible líquido. Después de efectuar sus operaciones zarpará para Buenos Aires y escalas.

Hoy, miércoles, día 19, llegará a nuestro puerto, procedente del Congo y Lobito, el magnífico trasatlántico belga "Albertville", de la Compañía Marítima del Congo y consignación en esta plaza de los señores Elder Dempster.

Dicho buque conduce en tránsito numerosos viajeros, los que harán una excursión al interior de la isla.

Una vez realizadas sus operaciones el "Albertville" continuará viaje para Amberes.

LO QUE SE NOS INFORMA

Se suspende la visita de un crucero alemán a Tenerife

Días atrás, y en nuestra Sección diaria de la Comandancia de Marina, dimos la noticia de que el vicealmirante-jefe de la Base naval principal de Cádiz había trasladado telegráficamente al comandante de Marina de la provincia la orden ministerial en virtud de la cual se autorizaba la visita a Tenerife de un buque de guerra de la Armada alemana, el crucero "Holstein", con ocasión de realizar este buque un viaje de prácticas por el Atlántico, para lo cual oportunamente saldría de su base, establecida en el mar Báltico.

Con objeto de informar a nuestros lectores sobre aquel crucero nuestro repórter estuvo ayer, por la mañana, en el Consulado alemán en esta capital.

En esta dependencia, el secretario manifestó a nuestro compañero que la visita a Tenerife del "Holstein" había sido suspendida.

Información militar

Devolución de cantidades

Por orden circular del Ministerio de la Guerra, fecha 5 del actual, se dispone que a los reclutas que a continuación se expresan sean devueltas las cantidades que se citan como ingresadas en la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de la Palma, para la exención del servicio en filas:

Cayetano Gómez Pérez, 540 pesetas; Juan Pérez Francisco, 337'50; Alejandro Hernández Martín, 135; Bernabé Lorenzo Cruz, 472'50; Juan Pérez García, 337'50.

Por circular del Ministerio de la Guerra, fecha 5 del actual, se dispone que al recluta Francisco Pérez Rodríguez se devuelva la cantidad de 250 pesetas que ingresó en la Delegación de Hacienda de Santa Cruz de la Palma para reducir el tiempo de servicio en filas.

AGUA MINERAL

Vichy Catalán

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Hermógenes y Vicente, mrs.; León IX, Papa; Jorge Usmaro, ob.; Crescencio, conf.; y Eliogo, ob.

Santos de mañana.—Santos Inés de Monte Pulciano, vg.; Teótimo, Marcelino, ob.; Teodoro, conf.; Sulpicio y Serviliano. CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 20.—A las seis, Misa rezada, por doña Rafaela Armas (q. e. p. d.).

A las ocho, Misa rezada, por doña Cándida de Cámara (q. e. p. d.).

A las ocho y media, en el Altar del Crucificado Misa cantada, por el alma de don Juan Medina (q. e. p. d.).

A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asis

Jueves 20.—A las ocho, Misa al Santo Niño del Remedio, por encargo de A. L. V. A las ocho, Misa cantada, por el alma de don Alvaro Ojeda (q. e. p. d.).

A las nueve, Misa cantada, por el alma de doña Juana Hernández Alfonso (que en paz descansa).

A las cinco de la tarde, Santo Rosario.

Capilla de la Venerable Orden Tercera Jueves 20.—A las ocho, Misa de Comunión, acompañada con armonium.

Terminada la Misa se practican los actos piadosos de los Jueves Eucarísticos: con el Señor expuesto.

A las seis y media de la tarde, solemne Hora Santa de la Archicofradía de los Jueves Eucarísticos.

Para Vinos y Coñacs

La casa GONZALEZ BYASS

Lo demás todos son cuentos

Los obreros tinerfeños y el trabajo en nuestro puerto

Viene de la página 5

obrerros o trabajadores del muelle, en el sentido de no tener inconveniente en prestar mi aceptación a la presidencia de la misma, en cuyo ejercicio me atenderé a las instrucciones que se me indican".

El primer día que se reunió la Comisión especial en el Ayuntamiento, se suscitó un incidente por el cual se suspendió la reunión, y al tener de él conocimiento me dirigí de nuevo al alcalde con la siguiente nota:

"Establecí un plan y al establecerle propuse la conveniencia de aunar los esfuerzos para conseguir el mayor provecho, dando a la obra una flexibilidad, una benevolencia y una amplitud muy necesarias.


Para ello se nombró la Comisión integrada por representantes de todas las entidades interesadas, cuyos nombres dieron ellas mismas, con el fin de que la Comisión elaborara, bajo la presidencia del alcalde, las listas de trabajadores del puerto, que más tarde y para confección definitiva y resolución de las incidencias a que ello diera lugar serían sometidas a las observaciones y aprobación de la Junta que constituí en el Gobierno civil.

Lo ocurrido en la reunión del primer día, es un incidente sin importancia, uno de tantos que han de suscitarse en sucesivas reuniones, por las características diferenciales de sus concurrentes, unas veces por unos y otras por otros, difíciles de evitar y muy fáciles de cortar, pero que no deben repercutir ni hacer mella en la línea de conducta a seguir para la confección de las listas en sucesivas reuniones, debiendo, por tanto, continuar éstas.

Como norma general, puede adoptarse la de llamar, para cada reunión que haya de celebrarse, a un número determinado de obreros de las listas, mediante las cuales se hace actualmente su designación en el puerto; que cada representación forme o cada individuo una especie de estado o expediente ajeno al acta, en que conste su nombre y apellidos, estado, edad, número de hijos, oficio y residencia, para que sirva de conocimiento real de cada sujeto y si éste ha sido o es obrero fijo o eventual; que se haga constar en cada acta las razones que cada representación exponga sin estridencias sobre inclusión o exclusión de obreros, y si no hay acuerdos, intervenga el alcalde para ver si se avienen, pues todo lo relativo a inclusión o exclusión definitiva, caso de no haber acuerdo ni avenencia, queda a la aprobación de la Junta en el Gobierno civil; que las actas se extiendan por cuadruplicado, una para cada representación y otra para el alcalde; y que los aludidos estados o expedientes individuales sean sellados con el sello de la Alcaldía.

De esa forma y normalizada ya la situación, comencé en firme su labor depuradora la repetida Comisión, constituida por representaciones de las sociedades interesadas, labor que desarrollé en reuniones que tuvieron lugar en el Ayuntamiento, presididas por el alcalde presidente, unas, y otras por uno de los tenientes en funciones de alcalde, durante los días 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30 y 31 de Marzo anterior, 1 y 3 de Abril actual de cada una de cuyas reuniones se levantó su respectiva acta, que suscribieron dichas representaciones. Cada día para cada reunión fueron llamados un número determinado de obreros y se discutía acerca de su inclusión o exclusión en las listas llamadas a confeccionar y se hacía objeto a cada obrero de un expediente, haciéndose constar en las actas cuantas incidencias, discusiones, motivos y razones se daban por las distintas representaciones sobre aquellos particulares; y dando por terminados los trabajos y misión que se le encomendaron, el alcalde elevó al Gobierno civil las actas y expedientes originales, teniendo entrada el 4 de los corrientes.

Los obreros que han venido figurando en las actuales listas, por las que han sido llamados al Ayuntamiento alcanzaban la cifra de 913 y 932, que correspondían a trabajos de tierra y de mar o listas de estas denominaciones, respectivamente; de su total, 1845, no han comparecido o la Comisión del Ayuntamiento ha excluido a unos 760, salvo error u omisión, habiendo quedado reducido dicho total a 1.085; de este número, ha formulado propuesta la citada Comisión para inclusión definitiva en las listas, tanto de tierra como de mar, por unanimidad, a 349 y 480, res-




LA SEÑORA
Doña Juana Hernández González
Falleció el 12 de Abril de 1933, después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad

Su hermana, doña Carmen (ausente); sus primas, doña Eugenia y doña Adela Espinosa Hernández; su primo político, don Manuel Corbacho Quintana, y demás primos y sobrinos;

Suplican a sus amistades y personas piadosas asistan al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el jueves 20 a las nueve de la mañana en la iglesia de San Francisco, por cuyos favor les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Abril de 1933.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis a concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA
Doña Juana Hernández González
Falleció el día 12 de Abril de 1933

Sus primos, sobrinos y demás parientes:

Suplican a sus amistades le encomienden a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir a la Misa que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia del Pilar el jueves, día 20, a las 8 de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de Abril de 1933.

pectivamente; en conjunto 829 obreros; y de las actas aparecen propuestos por mayoría para también su inclusión, en lista de tierra 124, y en la de mar 76; total, 200 obreros, apareciendo con minoría 26 y 21, o sean 47; finalmente, la última acta reserva a dos obreros su inclusión si presentan un certificado médico y excluye totalmente a siete. Sumando las anteriores partidas, 829, 200, 47, 2 y 7, nos da el total igual al antes expresado de 1.085 obreros.

Con este número terminé su labor la Comisión; pero antes de cerrar el acta última, la del tres del actual, la Sociedad Obrera Marítima presentó y se incorporó a aquella una relación de 58 obreros y expresó que era de personal que habiendo sido trabajador del muelle, actualmente eran obreros parados, solicitando su incorporación a las listas, con lo cual se aumentó el número a 1.143.

Más como la Sociedad de Operarios de Carga Blanca presentó a su vez ante la Junta constituida en el Gobierno, en la primera reunión del 11 del actual, otra relación de 57 obreros, parados en la actualidad, con expresión de que también habían sido trabajadores en el muelle, dicho número último de obreros sufrió nuevo aumento y quedó definitivamente constituido el total de los del puerto en 1.200.

Al empezar los cambios de conversaciones en la primera reunión que se celebró en el Gobierno se convino, pervias las oportunas discusiones, aceptar y aceptar el criterio de la Comisión respecto a la unanimidad en la inclusión por ella sustentada que afectaba a 349 trabajadores de tierra y 480 de mar, en conjunto, 829; y asimismo se convino y aceptó fueran equiparados a ellos, o sea, cual si hubiera habido unanimidad, otra partida de 38 y 24, respectivamente de tierra y mar, que en las actas y de la citada Comisión venían propuestos para la inclusión por mayoría y hacia referencia a operarios de frecuentes accidentes en el trabajo, con lo cual, el número total de obreros, de aceptación unánime, para figurar en lista quedó fijado en 891, a reserva de un aumento de dos más, acto seguido a la presentación por los mismos de un certificado médico.

Como de los antecedentes que obraban en mi poder, parecía dicho número de 1.200 exagerado, a los efectos de que el obrero disfrutara de un jornal decoroso, propuse la adopción de dos clases de listas, una que pudiera denominarse fija, principal, en la cual figuraran los 900 obreros que aproximadamente fueron los admitidos por unanimidad y mayoría de que se deja hecho mérito—ya hemos visto que eran 891 u 895—y los restantes, hasta las 1.200 indicados pasarían a formar parte de otra

lista, que pudiera llamarse accesoria o supletoria, con el fin de que no hubiera exclusión, eliminación de nadie, y se destinaran los obreros que en ella figurasen a cubrir bajas, por no presentación de algunos de los llamados de la lista principal, en vez de correr un número en ésta, por faltas de asistencia, por accidentes, por enfermedades, por ausencia, defunciones, etc., etc., no en otro sentido y menos en el de exclusión, cuya propuesta no fué aceptada por la Patronal ni por la Sociedad de Operarios de Carga Blanca, que propusieron una sola lista que comprendiera 1.075 o 1.095 trabajadores que aparecían propuestos para inclusión en el puerto, siguiendo el criterio sustentado por la Comisión por el de unanimidad y mayoría.

La reunión terminó en esta forma; en el día de hoy y en reunión en el mismo habida, se ha discutido ampliamente la cuestión, llegándose a la adopción de la siguiente fórmula, a propuesta del presidente del Cabildo:

"Dividir el importe de los jornales pagados por las casas consignatarias durante un año por 3.600 pesetas, cuyo cociente determinará el número de obreros necesarios para las necesidades del puerto".

El sábado próximo tendrá lugar otra reunión a las cinco de la tarde.

Del Consulado argentino
Se desea saber el paradero de Joaquín Fernández, que llegó a esta ciudad en el mes de Septiembre del año próximo pasado, procedente de la ciudad de Pamplona, para comunicarle asunto que le interesa.

CASA
Se alquila por años en La Laguna, en la calle de Nava Grimón número 46, compuesta de seis habitaciones, cuarto de baño, agua a presión, terraza, con huerta propia para el cultivo de hortalizas, que contiene sesenta y ocho árboles frutales, pozo para riego de la misma, tanquillas, establo, etc. Informaran de once a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde en la calle de Pl. Margall (antes Cayo Blanco) número 8, quinta a la calle de Flores, en esta capital.

Ecós de sociedad

NECROLOGIA
En Las Palmas ha dejado de existir el general de Caballería retirado don Juan Villavicencio, persona muy conocida en esta capital, donde contaba con numerosas simpatías por haber residido bastantes años, prestando sus servicios en el Arma a que pertenecía.
Su muerte ha sido muy sentida tanto en esta población como en Las Palmas, pues por sus condiciones de trato servicial y carácter caballeroso, era muy apreciado entre sus amistades.
El finado era un gran aficionado a cuestiones colombófilas, habiendo ocupado la Presidencia de la Sociedad Colombófila de Tenerife.
Con tan triste motivo hacemos presente a su distinguida familia, y en especial a su hijo José, la expresión de nuestra sincera condolencia.

VIAJES
De Las Palmas ha regresado, el secretario de la Junta Local de Emigración don Juan Llopió Lloret.
—De Garachico, ha llegado nuestro estimado amigo don Melchor de la Torre y Cáceres.
—Ha llegado de Granada don Alfredo Herretero.
—A Garachico ha marchado, a tomar posesión de la escuela del barrio de Las Cruces, el joven maestro nacional, don Natalio Fernández.
—Han llegado de Las Palmas, don Cándido Marrero, don Antonio Sánchez, don José Palou, don Ignacio Cagria, y don Julio Rovidalde.
—También han regresado de la vecina isla, los estudiantes don José Padrón, y don Francisco Naranjo.
—En compañía de su señora madre y de su señora esposa ha regresado de Las Palmas don Agustín Manrique.
—Ha llegado de la Península el oficial del Ejército don Manuel Perera.
—En unión de su joven señora esposa, doña Concepción Martín Alisedo, ha regresado de Las Palmas el maestro nacional de La Laguna don Cástor Quevedo Garmendia.

BODAS
En la parroquia de Santo Domingo, de la vecina ciudad de La Laguna, contrajo anteanoche matrimonio la simpática señorita Carmen Morales Abad con don Juan González.
Apadrinaron a los contrayentes don José Núñez Carlos y su señora esposa, doña Carmen López Fernández.
Bendijo la unión el digno cura párroco, don Juan Cerviá; firmando el acta como testigo don Cristóbal Rojas.
Les deseamos muchas felicidades.
—Para el día 30 del actual mes se ha fijado en la Orotava la boda de la señorita María Lourdes Pérez y Martín Fernández, con el joven abogado de esta capital don José Arteaga Gueza.
—En la villa de Mazo (isla de La Palma) ha contraído matrimonio con la bella señorita Matilde Morales Méndez el joven don Antonio Lorenzo Leal.
Bendijo la unión el señor cura párroco y fueron sus padrinos doña Tomasa Méndez Lorenzo y don Juan Rodríguez Leal.

NATALICIOS
Con toda felicidad dió anoche a luz una hermosa niña, en esta capital, la joven y distinguida señora doña Mercedes Rumeu y Mandillo, esposa de nuestro estimado amigo don Julián Sáenz Bethencourt.
Nuestra cordial enhorabuena a los venturosos padres.
—En esta capital ha dado a luz una niña, la señora doña María de los Angeles Dehesa Escuder, esposa del médico don Manuel Fernández Villalta.
—En La Laguna ha dado a luz una niña la señora esposa de don Willy Friend Martín, empleado del Banco British, en esta capital.
—Ha dado a luz una niña en la villa de la Orotava, la señora doña Pino León Castillo y Manrique de Lara, esposa de don José Ascanio y Poggio.
—También en la Orotava ha dado a luz una niña la señora doña María Luisa Reyes Mora, esposa de don José Miranda Cruz.

ENFERMOS
Se halla enfermo en la Orotava un pequeño hijo de don Francisco García Mamey, registrador de la Propiedad de dicha villa.

Colegio "Llobregat" Directora: Rosario Martín

Queda abierta la matrícula hasta el 1 de Mayo en la Rambla XI de Febrero núm. 11. Después de dicha fecha en el Colegio, Bernabé Rodríguez núm. 1.

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1933
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Estación	Hora	VAPORES	DESTINOS
ITINERARIO DEL MES DE MARZO DE 1933 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO			
		ARAGON	Sevilla.
8	9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
11	9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
18	9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
18	20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
22	9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
		ARAGON	Sevilla.
24	10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
25	9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
29	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30	10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

En esta Agencia se despachan billetes de Coches-cama, billetes de ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 5, 12, 19 y 26, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde, San Sebastián, los días 16 y 30, a las 20 h.
- " San Sebastián y Valverde, los días 12 y 26, a las 24 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 19, a las 20 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 5, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 7, 14, 21 y 28, a las 24 horas.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 5, 12, 19 y 26, a las 11 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (comercial), los días 5, 12, 19 y 26, a las 3 h.
- " Norte de Tenerife, Santa de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 15 y 29, a las 24 horas.
- " Las Palmas y sus puertos menores, los días 13 y 27, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 6 y 20, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 6 y 20, a las 24 horas.

DE TENERIFE A LAS PALMAS.—Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; los martes, a las 9 h.; los miércoles, a las 11 h.; y los viernes, a las 12 h.
DE LAS PALMAS A TENERIFE.—Todos los días a las 24 h.; y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasborde para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1933

Día 7.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 13.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 21.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 28.—Vapor RABAT	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiff-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono 1.149

Agente:
Norddeutscher Lloyd,
(Servicio frutero.)
MANUEL CRUZ
San José, 10.—Teléfono 1.100



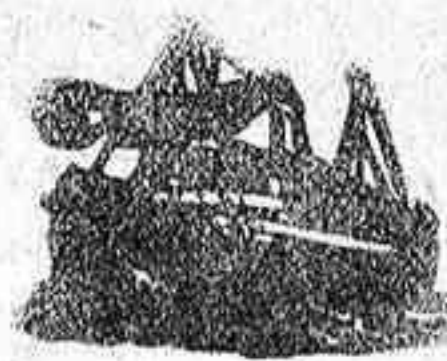
Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1933, PARA LIVERPOOL Y GLASGOW

Día	Nombre del vapor	Destinos
1	ALCA	Liverpool
2	ALONDRA	"
8	ARDEOLA	"
9	GARTBRATTAN	"
15	AGUILA	"
16	AVOCETA	"
22	ALCA	Liverpool y Glasgow
23	ALONDRA	Liverpool
28	GARTAVON	Glasgow
29	ARDEOLA	Liverpool

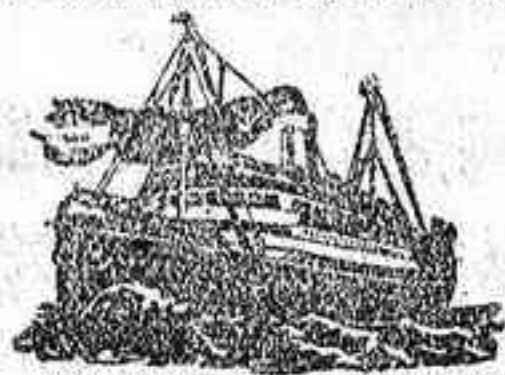
Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario:
RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".
PUERTO DE TENERIFE. AVENIDA DE OCEA, 13.—Teléfonos 378, 39 y 321



Servicio frutero de la
"Linea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL DE 1933

Miércoles 5.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 12.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 19.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 26.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS MIÉRCOLES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas plazas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.
OSLO

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1933

PARA LONDRES	PARA DIEPPE
Día 4.—Vapor BRENAS	Día 3.—Vapor SAN CARLOS
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 7.—Vapor BUENAVISTA
Día 19.—Vapor BANADEROS	Día 10.—Vapor SARDINIA
Día 26.—Vapor BRENAS	Día 14.—Vapor SAN ANDRES
Día 17.—Vapor BURGOS	
Día 21.—Vapor SAN JOSE	
Día 24.—Vapor SAN CARLOS	
Día 28.—Vapor BUENAVISTA	
PARA NANTES Y BURDEOS	
Día 4.—Vapor SAN LUCAR	
Día 11.—Vapor BRAVO I	
Día 18.—Vapor SAN MATEO	
Día 25.—Vapor SAN LUCAR	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carrtera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 331

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Día	Vapor	Destino
Marzo 17.—AVILA STAR (A)		Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Marzo 24.—ALMEDA STAR (A)		Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Marzo 24.—SULTAN STAR		Londres directo.
Abril 2.—RODNEY STAR		Londres directo.
Abril 6.—AVELONA STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 7.—ANDALUCIA STAR (A)		Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Abril 14.—AVILA STAR (A)		Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Abril 16.—AFRIC STAR		Londres directo.
Abril 20.—SULTAN STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 23.—STUART STAR		Londres directo.
Abril 27.—RODNEY STAR		Santos y Buenos Aires.
Abril 28.—ALMEDA STAR (A)		Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:

Billete sencillo	Libras 6
Billete de ida y vuelta	Libras 11

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE. Para informes: HAMILTON y C.ª, Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.

Compañía Trasatlántica Española

El día 26 de Abril saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan Puerto-Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Colón, el magnifico vapor-correo

JUAN SEBASTIAN ELCANO

admitiendo pasajeros y carga, cuyos despachos quedarán cerrados en la tarde de la víspera de su salida.

Para informes y solicitud de cabida, sus agentes VIUDA E HIJOS DE JUAN LA-ROCHE, Capitán Galán, 35.

CABILDO INSULAR

SESION DE LA COMISION GESTORA

Los que asisten

El lunes último, por la tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife.

Presidió el señor Acea y asistieron los consejeros señores Franquet, Calzadilla, Padrón Bethencourt y Luis González, secretario, señor Armas de Miranda; interventor, señor López González.

El Teléfono insular

Se aprobó el proyecto de edificio redactado por el arquitecto don José Enrique Mavero para la construcción de la Estación Telefónica de Tacoronte.

Además se resolvió anunciar un destino para la ejecución de las obras.

El presupuesto de dicho proyecto es de 25.000 pesetas.

Un decreto de la Presidencia prorrogando la licencia que disfruta la telefonista doña María A. García Martín, fué sancionado por la Corporación.

También se aprobó el informe del Servicio telefónico en virtud del cual se llega lo solicitado por la telefonista doña Cermen Díaz Martín.

El informe de la Dirección del Teléfono sobre los escritos de las Alcaldías de Arona, Arico, Icod, Sauzal y Fasnia solicitando la instalación de locutorios telefónicos en diversos barrios de los respectivos términos, fué aprobado.

Las expresadas mejoras se acometerán cuando lo permitan las disponibilidades de la Hacienda insular.

La Ley de accidentes

Se dió lectura a un decreto de la Presidencia disponiendo se presente en la Caja de Ahorros de estas islas una declaración global para garantizarse de las obligaciones de la nueva Ley de accidentes del trabajo.

Dicho decreto fué aprobado.

Oficina en Madrid

Examinado el expediente sobre nombramiento de personal para la Oficina de representación en Madrid, se resolvió:

Nombrar auxiliar del representante don Angel Villa, a don Antonio Dorta.

Arrendar un local para instalación de dichas oficinas.

Nombrar mecanógrafa de la misma a doña Carmen Corsini.

La Hacienda insular

Fuó aprobado un crédito extraordinario de 54.731'32 pesetas, para pago de atenciones pendientes del año anterior.

Igualmente se aprobó un suplemento de crédito propuesto por Intervención, para atender a diversas obras de carácter insular.

Dicho suplemento asciende a 53.000 pesetas.

Quedó sobre la Mesa, para estudio, el informe de la Administración de Arbitrios a instancia de la Sociedad Petrolífera Española.

Acordóse proceder al cobro de las cantidades que adeuda a la Corporación don Miguel Curbelo, por contribuciones especiales.

Sección de Fomento

Respecto a la instancia de don Fernando E. Baena, ofertando fotografías para la propaganda del país y el informe de la Sección de Fomento sobre el particular, se resolvió que el solicitante determine la cantidad de su oferta.

Pasó a informe de la misma Sección un escrito de don Santiago Mumbrú, ofertando álbums de propaganda turística en Tenerife.

Vista una instancia de doña Leonor Viera y Viera, solicitando se la adquieran ejemplares de la obra de que es autora, se acordó comprarle 25.

Las obras insulares

Se presentó una certificación de obras ejecutadas en el mes de Marzo último en la construcción del edificio para Instituto de Higiene en la Rambla de XI de Febrero de esta capital, que fué aprobada. Su importe es de 9.000 pesetas.

Se adjudicó a don Juan L. Barroso el concursillo para arreglo de los muros de cerca de los solares que posee el Cabildo en la calle de San Sebastián.

Quedó sobre la Mesa un escrito de la Sección de Obras y Vías, relativo a la colocación de postes indicadores para el turismo en Las Cañadas.

Por los Ayuntamientos

Dada cuenta de un escrito de la Alcaldía del Rosario, solicitando la reparación del camino del Tablero, se acordó interesar presupuesto de la Compañía de Pavimentos Asfálticos.

La instancia del alcalde-presidente del Ayuntamiento de la ciudad de Icod, solicitando subvención para el camino vecinal al pago de El Amparo, pasó a la

Comisión insular de Hacienda, para que la tenga en cuenta para el próximo presupuesto.

Igualmente se acordó pasar a dicha Comisión, para estudiar la inclusión de los correspondientes créditos en el presupuesto ordinario de 1934, el escrito del Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico, solicitando una subvención para la construcción de un Grupo Escolar en dicha villa, cuyo proyecto ha aprobado la Superioridad.

Otras resoluciones

Se aprobó el balance del Comité organizador del Banco de Fomento de Tenerife correspondiente al año de 1932. Arroja un beneficio de 15.000 pesetas.

Fuó resuelta de conformidad una petición de la Marcomunidad relativa a los servicios clínicos del Asilo Provincial de Dementes.

De conformidad con la correspondiente propuesta se acordó anunciar un concursillo para adquirir diverso material para el Teléfono.

También se acordó que la Dirección del Tranvía insular pida precios para adquirir material para la explotación.

De un sumario.—Ruegos

Se acordó no mostrarse parte en el sumario por los sucesos de Buenavista, de los que resultaron daños para el Teléfono insular, sin renunciar la indemnización que pudiese corresponderle a la Corporación.

El consejero señor Franquet se interesó por las obras de construcción de la pista de Tamaimo al puerto de Santiago y por la instalación de la estación telefónica de Ruiz Gómez, en el Tanque.

Tenerife Golf Club CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios de este Club a Junta general extraordinaria, para el viernes, 21 del actual, a las seis de la tarde, en el local del Circulo Mercantil, calle del Dr. Comenge, número 13, en esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Ratificación del nombramiento, como miembro de la Junta de gobierno, a favor del señor Fernández Perdigón.

2.—Operación económica para obras de la Casa-Club y del campo de Golf.

3.—Modificación del artículo 32 del reglamento, por lo que respecta a la citación a domicilio de los señores socios, para efectos de Juntas generales.

4.—Modificación del artículo 12 del Reglamento, en el sentido de que la Junta de Gobierno quede facultada para señalar las cuotas de socios transeuntes, según las circunstancias lo aconsejen, en cada caso.

5.—Manifestaciones de la Presidencia.

6.—Manifestaciones de los señores socios.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Abril de 1933.—P. A. de la J. de G., el secretario, Rafael Martín Martín.—V. B., el presidente, Juan A. Yanes Rodríguez.

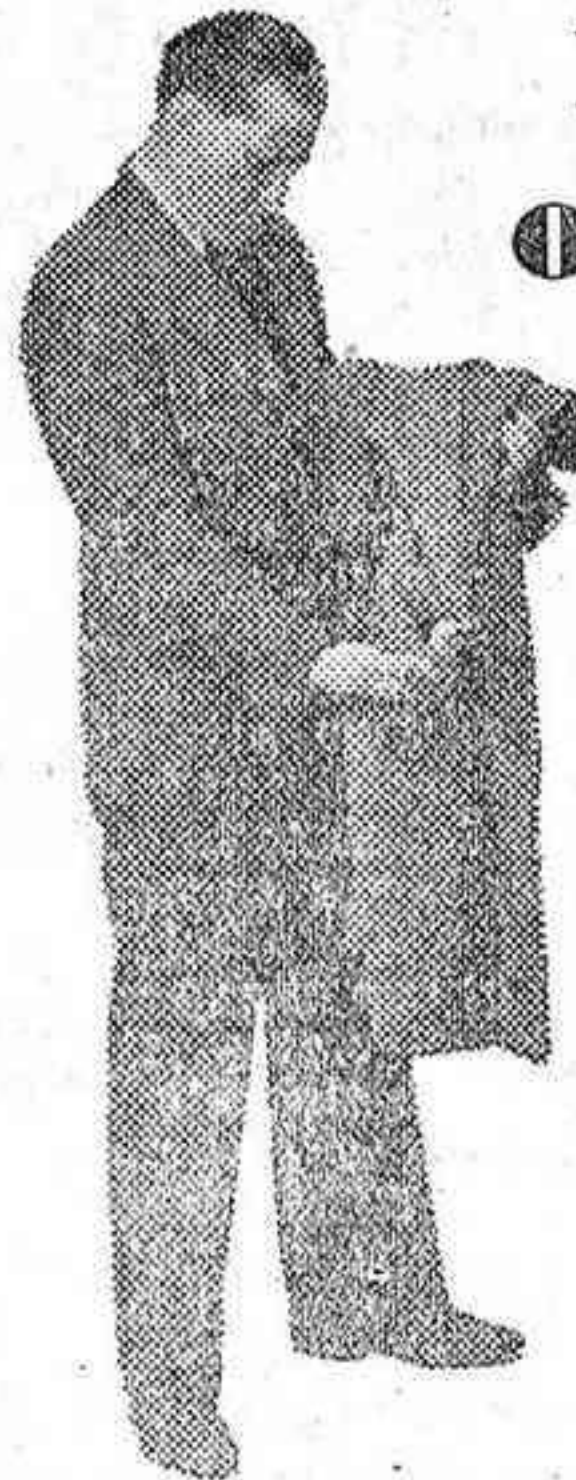


Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. don Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22. — La Laguna.

You wouldn't be seen in a

RAGGED OVERCOAT



Look at your HEELS



TACONES DE GOMA "GOODYEAR"

LOS TACONES GASTADOSARRUIANAN EL CALZADO

¡Disfrute de comodidad al caminar con el empleo de nuestros tacones!

Déjenos hacer atractivos y cómodos sus zapatos viejos.

Disfrute el placer de andar con el empleo de

TACONES WINGFOOT "GOODYEAR"

AGENTE PARA ESTA PROVINCIA. ALBERTO CAMACHO, Dr. Comenge número 11.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES ZAPATERIAS Y ALMACENES DE CALZADO

GOODYEAR RUBBER HEELS



2-32-15

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



Comer con apetito

es privilegio de niños sanos.

Para criar a sus niños sanos y fuertes, con excelente apetito, y preservarles de los peligros que les acechan, como debilidad, tristeza, raquitismo, etc., prepare la constitución ideal de su organismo, con el insustituible y prodigioso JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

Aumenta la vitalidad, favorece el desarrollo de los huesos y estimula el apetito

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.



Recuerdo con simpatía al Jarabe Salud, pues no puedo olvidar jamás que debo la vida a este maravilloso reconstituyente, gracias al cual logré sanar, en mi niñez, de un raquitismo rebelde a los demás tratamientos. Hoy, en mi profesión de médico, concedo al Jarabe Salud una especial preferencia.—Manuel Chazarra, médico. Torreveja (Alicante).

Anécdotas

¡QUE SU ALTEZA NO SE CASE!

El Príncipe de Gales pasaba revista a un batallón de su Guardia, magníficamente equipado, que debía de acompañarle en su viaje al Canadá.

Con su proverbial simpatía el Príncipe saludaba a los granaderos, interrogándoles sobre sus deseos y aficiones.

Ante un viejo soldado, que lucía siete galones y el pecho cubierto de medallas, el Príncipe repitió su pregunta:

—¿Por qué?

—Porque—replicó el viejo granadero—he servido a vuestro abuelo, he servido a vuestro padre y ahora sirvo a Vuestra Alteza... y ya todo mi afán es que llegue un día en que pueda reposar un poco...

Al Príncipe le sorprendió la respuesta e interrogó:

—¿Por qué?

—Porque—replicó el viejo granadero—he servido a vuestro abuelo, he servido a vuestro padre y ahora sirvo a Vuestra Alteza... y ya todo mi afán es que llegue un día en que pueda reposar un poco...

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas.

Ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60; por Correo 2 pta.

FARMACIA PUERTO

Ocasión

Se venden en perfecto estado y a toda prueba los siguientes coches:

Un HISPANO-SUIZO, tipo sport, único de su clase en esta provincia.

Un OLDSMOBILE cerrado, y un MERCEDES-BENZ, también cerrado.

Precios y condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse a don Antonio Rodríguez Cedrés, en San Juan de la Rambla, o a las oficinas de la UNION PARIS, en esta capital, García Hernández, 37.

"Esbozos literarios"

Esta interesante obra, escrita por doña Leonor Viera, con prólogo del literato don Francisco Cañellas, se halla de venta en la Librería y Tipografía Católica, y las de "Atenea", Delgado Yumar, y

A LAS AMAS DE CASA

Ventaja que tiene usted adquiriendo la leche de vaca de la GRANJA BELEN

La Leche es pura y la recibe sin adulterar.

Se reparte a domicilio en envases presintados.

Puede recibirla por la mañana o por la tarde.

Ordeñada el día que se expende.

El ganado está bajo la inspección de Sanidad Pecuaria.

Le cuesta un a peseta el litro durante todo el año.

La Granja Belén solo vende la leche que produce su ganado.

La pureza la comprueba pidiendo una muestra gratis.

Y las condiciones del estable, visitándolo.

GRANJA BELEN. - Teléfono 671

De Madrid a Oviedo pasando por las Azores

NOVELA DE

JOSE MARIA PEMAN

¿Caricatura? ¿Estilización? La España que trajo la República queda certeramente retratada en las páginas humorísticas de esta novela.

DE VENTA EN

"Librería y Tipografía Católica"

San Francisco, 7. — Santa Cruz de Tenerife



PREPARACION

PARA LAS CARRERAS JUDICIAL Y FISCAL, POR PERSONA ESPECIALIZADA.

DARAN RAZON EN ESTA IMPRENTA.

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
Teléfono, 219.

La Laguna.- San Agustín, 16
Teléfono 1.601.

Recetas culinarias

CHULETAS DE TERNERA TRUFADAS

Prepárense y méchense con tiras de lardo y de trufas, y colóquense en la cacerola sobre un lecho de lonjas de tocino.

Añádase una o dos zanahorias, una cebolla, sal, pimienta gorda y un ramito.

Mójese la mezcla con partes iguales de caldo y vino blanco y cuézase a fuego lento.

Trasládese a una fuente. Espúmese el caldo, hágase reducir y agréguese una cucharada de sustancia con otra de tomates picados, y viértase todo esto sobre las chuletas al servir-las.

CALLOS EN SALSA BLANCA

Cortar los callos, previamente cocidos y raspados, en trozos de tres centímetros de ancho por cuatro de largo. Rehogar en manteca a lumbre muy suave una cebolla menudamente picada. Agregar los callos, salpimentarlos y menearlos con cuchara de palo. Espolvorear con harina, mojar con caldo blanco, añadir un ramito compuesto y dejar que cueza lentamente durante media hora. Trabajar la salsa con yemas de huevo, manteca y zumo de limón. Servir en plato caliente.

Los periódicos de Derecha

"El Debate"

"A B C"

"La Nación"

"El Siglo Futuro".

"Gracia y Justicia".

"Blanco y Negro".

"Campeón".

"Acción Española".

"Lecturas para todos".

"Jeromín" (Revista infantil).

"Razón y Fe".

"La Hormiga de Oro".

SE VENDEN EN LA LIBRERIA CATOLICA LOGOS

Fermin Galán, 44, planta baja
Teléfono 1170

Además, toda persona culta, todo espíritu cultivado, encontrará en LIBRERIA CATOLICA LOGOS cuanto la Ciencia ha consagrado, la Literatura ha immortalizado y el Arte ha producido para la formación y recreo de la Humanidad.

No se olvide: Librería Católica LOGOS, Fermin Galán, 44; Teléfono, 1170.

SE VENDE leche pura de vacas finas. Levándose a domicilio. Se ordeña mañana y tarde. También se vende por vasos en la misma lechería. Para informes en Imeido Serás, 108 (Comercio).

Bando

DON TOMAS DE ARMAS QUINTERO, ALCALDE DE ESTA CAPITAL

HAGO SABER: Que haciendo uso de las facultades que me confiere el artículo 773 de las vigentes Ordenanzas Municipales, y teniendo en cuenta el lamentable estado en que se hallan las fachadas de algunos edificios de este término municipal, vengo en disponer que por los propietarios de aquellos que se hallen en tales condiciones, se proceda en el improrrogable plazo de veinte días, a pintar las puertas y ventanas y enjalbegar sus frentes; bien entendido que los que infringiesen este Bando serán castigados con multas, dentro de las cuantías que me autorizan las vigentes disposiciones.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de Abril de 1933.

Tomás de Armas Quintero.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.
Avenida San Sebastián.

Willys-Knight



Los hechos acreditan las marcas.—En la Willys-Knight encontrará usted todo lo que elmas exigente desee.—Agente. ALVARADO & VEGA Alfonso XIII, 51.—Santa Cruz de Tenerife—Viera y Clavijo, 37. Las Palmas.

La Escuela y el Niño

ASPECTOS DE LA PERSECUCIÓN RELIGIOSA EN ESPAÑA

DOCUMENTO MUY INTERESANTE

Los derechos docentes de la Iglesia

Nos complacemos en reproducir de nuestro querido colega "El Debate", de Madrid, el siguiente artículo que publica en su número del día seis del actual mes:

"Presentiamos tristemente, cuando se hicieron públicas las modificaciones introducidas por la Comisión parlamentaria en el artículo 21 de la ley de Congregaciones, cuál era el propósito sectario y persecutorio que encerraban. Ayer se ha convertido en realidad nuestro presentimiento. Despojada ya la Iglesia de sus bienes, atropellada su inalienable libertad, era preciso ahorrársela en la parte más sagrada de su divina misión: la enseñanza de su doctrina, su magisterio de verdad y de amor, su función docente encomendada por el propio Jesucristo y respetada por todos los pueblos.

Concede a la Iglesia el artículo 21 de la fundación de establecimientos destinados a la enseñanza de su doctrina y a la formación de sus ministros. De sus ministros. No de sus miembros, como decía literalmente el proyecto primitivo. Y todavía ni siquiera esa enseñanza goza de libertad. Porque, a renglón seguido, como si la enseñanza de la Religión pudiera atentar contra la seguridad del Estado, se afirma sobre la Iglesia una rígida inspección estatal.

Analicemos en toda su gravedad el alcance y la significación de esta cadena con que quiere atar el sectarismo la libertad de enseñanza, la misión educativa y el poder de magisterio de la Iglesia católica, que derivan de consuno de la ley positiva y de la tradición gloriosa del Pontificado, a quien deben los siglos la flor y las primicias de las instituciones educacionales y de la cultura en general en todas las épocas.

Es la Iglesia, esencialmente, una persona docente, cuya jurisdicción se extiende a todos los hombres y abarca todos los siglos. "Dios le ha dado—dice León XIII—la misión de enseñar la Religión, y esta misión no puede confiarse a ninguna otra sociedad humana". Tan cierta es esta verdad, que si dejara de enseñar se destruiría, a sí misma y dejaría de existir. Y claro es que por esta misión esencial tiene el derecho incontrovertible de aleccionar en su doctrina a todos los cristianos que libremente han entrado en su seno y que han contraído la obligación jurídica de aceptar su divino magisterio. Así, en consonancia con este principio, establece el Código canónico que es gravísimo el deber de los padres cristianos de procurar la educación religiosa y moral de sus hijos, de modo que no sólo no se les enseñe nada contrario a la Religión que profesan, sino que entre todas las enseñanzas ocupe el primer puesto esa instrucción religiosa y moral. ¿Cómo, pues, ha de aceptar la Iglesia limitación en el cumplimiento de este deber perpetuo que ha de durar "hasta la consumación de los siglos"? Y, ¿cómo una sociedad cristiana puede, sin atropello, verse privada de la práctica libérrima de este derecho de índole religiosa, uno de los más graves de su conciencia? Ineludible es, pues, el control, la vigilancia de la Iglesia sobre las escuelas de sus miembros, en las que no puede haber más intromisión estatal que la general y común de garantizar el orden público, en este caso bien poco necesaria, pero innegable por principio. Así es precepto canónico que "la educación religiosa en toda escuela está sometida a la autoridad y a la inspección de la Iglesia". Precepto de mayor fuerza aún en un país de mayoría católica y más incontrovertible todavía aplicado a la enseñanza privada, costeadada y formada por los católicos, que no pueden rechazar el control y la dirección de la Iglesia. La aplicación de este principio es clara y rotunda en toda la legislación moderna de los países del Mundo. No hay nación de Europa, a excepción de Rusia, donde se limite la función docente de la Iglesia. Porque unas aceptan la libertad de enseñanza y el reparto proporcional escolar, con lo que queda garantizada esta libertad de la Iglesia católica; otras solventan la cuestión por medio de los Concordatos; otras, en fin, las más laicas inclusive, no se oponen a que la Iglesia, como cualquier otra intrucción, ejerza la enseñanza de su doctrina.

Más, ¿solo de su doctrina? No. En todas partes la Iglesia tiene libertad para fundar toda clase de establecimientos escolares. ¿Habrá que recordar que hoy día están precisamente las Universidades católicas dirigidas por la Iglesia en muchos países, a la altura de los mejores centros culturales del Mundo? Pues sepan los sectarios españoles que, eclesiásticas o dirigidas por las Ordenes Religiosas, son más de la mitad de las Universidades y centros secundarios de Norteamérica, que a la Iglesia pertenece todo el prestigio mundial de las Universidades de Lovaina, Milán, Nimega y Lublín y que la misma Francia no se ha puesto radicalmente a que París, Lille, Angers, Toulouse, hayan visto desarrollarse fomentados por la Iglesia, magníficos focos de cultura. Y es que la Iglesia tiene un derecho inalienable, más aún exclusivo sobre la enseñanza religiosa, lo tiene también en menor categoría a fundar toda clase de establecimientos culturales de materias científicas, literarias y artísticas. La razón la da clarísimamente León XIII, cuando afirma que "no es por medio de una instrucción puramente literaria, ni de nociones vagas y superficiales de la virtud, como los niños católicos saldrán de la escuela, tales como la Patria desea... Sin Religión, no hay educación moral digna de este nombre, ni verdaderamente eficaz. La naturaleza y la fuerza de todo deber derivan de los deberes especiales que unen al hombre con Dios". De donde se deduce, y así lo consigna el Código canónico, que no se puede negar a la Iglesia la facultad de asegurar a sus miembros que ninguna enseñanza—ya que es imposible desligar a la mayor parte de ellas de los problemas morales—se dará contra sus propias convicciones y creencias.

Por otra parte, en fin, ¿en virtud de qué razón y de qué justicia se puede negar a la Iglesia su intervención, su preeminencia por la cultura y por la ciencia, sobre todo cuando sus aportaciones a las disciplinas culturales y científicas han sido, sin duda, en la mayoría de los pueblos las más grandes y geniales de su historia? No hace mucho tiempo, replicando al señor Albornoz, tuvimos ocasión de exponer algo de lo que era el haber de la Iglesia católica en pro de la enseñanza pública en España. Pues más ingente aún es su obra cultural en el Mundo, que ningún intelectual honrado puede desconocer.

En suma, que volviendo al artículo 21 de la ley de Congregaciones, el cercenamiento de la libertad de la Iglesia para la enseñanza de su doctrina y la limitación forzada de su expansión cultural, es un nuevo y grave atropello que ni puede aceptar la Iglesia, ni admitir la conciencia católica española. Un atropello que nos trae otra vez a la memoria el recuerdo de Rusia, el único país en que se ha sancionado en el Mundo semejante monstruosidad."

El niño que come de prisa se convierte en díscolo

Dicen de Hilg Rolls (Estado de Nuevo México), que los profesores de las escuelas públicas de aquella ciudad han descubierto que entre la comida que toma un niño al mediodía y su conducta existe una estrecha relación.

Así, por ejemplo, una comida hecha de prisa durante el resto de la jornada escolar: son precisos los castigos, las convenciones, etc. En cambio, un niño que ha comido tranquilamente una comida caliente y bien condimentada, resulta una especie de ángel escolar.

Para hacer su teoría una realidad, los maestros de Hilg Rolls han decidido, ayudados por las madres de los muchachos, servir la comida del mediodía en la propia escuela, para que los niños estén convenientemente atendidos.

UNA CARTA DE JAURÉS

Fué publicado por "L'Humanité", de París, este interesante documento, y dice así:

"Querido hijo: Me pides un billete que te exima de cursar la Religión, para parecer digno hijo de un hombre sin convicciones religiosas. Ese billete, querido hijo, no te lo envío ni te lo enviaré jamás.

No es porque deseo que seas clerical, a pesar de que no hay en esto ningún peligro, ni lo hay tampoco en que profeses las ideas que te expondrá tu profesor. Cuando tengas la edad suficiente para juzgar, serás completamente libre; pero tengo empeño decidido en que tu instrucción y educación sean completas.

Te parecerá extraño este lenguaje después de haber oído tan bellas declaraciones sobre esta cuestión: son, hijo mío, declaraciones buenas para que arrastren a los hijos de los demás, pero que están en pugna con el más elemental buen sentido.

He dicho que quería que tu instrucción fuese completa, ¿cómo lo sería sin un conocimiento suficiente de las cuestiones religiosas sobre las que todo el mundo discute?

¿Quisieras tú, por ignorancia voluntaria, no poder decir una palabra sobre este asunto, sin exponerte a soltar un disparate?

Pero dejemos a un lado la política y las discusiones, y veamos lo que se refiere a los conocimientos indispensables a un hombre de cierta posición. Estudias Mitología para comprender la historia y la civilización de los griegos y romanos, y ¿qué comprenderás de la Historia de Europa y del Mundo entero después de Jesucristo, sin conocer la Religión, que cambió la faz del Mundo y produjo una nueva civilización?

En el Arte, ¿qué serán para tí las obras maestras de la Edad Media y de los tiempos modernos, si no conoces el motivo que las ha inspirado y las ideas religiosas que contienen? En las letras, ¿puedes dejar de conocer a Bossuet, Fenelon, Lacordaire, De Maistre, Veuillot y tantos otros que se ocuparon exclusivamente en cuestiones religiosas, sino también a Corneille, Racine, Hugo, en una palabra, a todos estos grandes maestros que deben al cristianismo sus más bellas inspiraciones?

Si se tratase Derecho, de Filosofía o de Moral, ¿puedes ignorar la expresión más clara del Derecho natural, la Filosofía más entendida, la moral más sabia y más universal?, éste es pensamiento de J. J.

El deber de la educación religiosa

La principal víctima del odio a la Religión es el alma del niño.

Las personas mayores, o reaccionan contra el espíritu antirreligioso, o se dejan llevar de aquel y se pierden; pero conservando siempre en lo más íntimo de la conciencia la doctrina de la fe, el aroma de la primera piedad, que son la base para reconstruir su vida religiosa y volver al camino de la salvación; más si el niño se educa y se forma sin conocer la doctrina cristiana, sin haber gustado los favores del alma inocente y pura, carecerá de base religiosa, y muy difícilmente podrá tener después vida cristiana.

De lo que sean durante su niñez vuestros hijos pende todo su porvenir, y el de vuestros apellidos, y el de la Patria.

Vosotros conocéis a Cristo Nuestro Señor y lo amáis; ¿queríais que vuestros hijos lo desconociesen, fuesen ajenos a El, y lo odiasen tal vez, seducidos por impías doctrinas contra las cuales no estuviesen tan siquiera elementalmente prevenidos?

En esta hora triste y amarga en que la enseñanza oficial de vuestros hijos, sostenida con vuestros tributos, ha de ser ajena a Cristo, cuya doctrina y cuya santa Imagen han quedado proscritas de las escuelas recae sobre vosotros (con más gravedad que antes un sagrado deber que ante Dios tenéis para con vuestros niños: el de adoctrinarios y educarlos religiosamente.

El Estado, que se reconocía católico porque la casi totalidad de sus ciudada-

Rouseau—. Hasta en las ciencias naturales y matemáticas encontrarás la Religión: Pascal y Newton eran cristianos fervientes; Ampère era piadoso; Pasteur probaba la existencia de Dios y decía haber recobrado por la ciencia la fe de un bretón; Flammarion se entregaba a fantasías teológicas. ¿Querrás tú condenarte a saltar páginas en todas tus lecturas y en tus estudios?

Hay que confesarlo: la Religión está íntimamente unida a todas las manifestaciones de la inteligencia humana.

Y ya que he hablado de educación: para ser un joven bien educado, ¿es preciso conocer las leyes de la Iglesia? No te diré más que lo siguiente: nada hay que reprochar a los que las practican fielmente, y con demasiada frecuencia hay que llorar por los que no las tienen en cuenta. Pero no fijándome más que en la necesidad de conocer las convicciones y los sentimientos de las personas religiosas. Si no estamos obligados a imitarles, debemos por lo menos comprenderles, a fin de guardarles el respeto, la consideración y la tolerancia que les son debidos.

Nadie será jamás delicado, fino, ni siquiera presentable, sin nociones religiosas.

Querido hijo: convéncete de lo que te digo: muchos tienen interés en que los demás desconozcan la Religión, pero todo el mundo desea conocerla. En cuanto a la tan cacareada libertad de conciencias y otras cosas análogas, no es más que vana palabrería que rechazan, de consuno, los hechos y el sentido común. Muchos anticatólicos conocen, por lo menos medianamente, la Religión; otros han recibido educación religiosa; su conducta prueba que han conservado toda su libertad. Y, además, no es preciso ser un genio para comprender que sólo son libres para no ser cristianos los que tienen facultad para serlo, pues en caso contrario, la ignorancia les obliga a la irreligión.

Esta carta te sorprenderá; estoy persuadido de ello; es necesario, hijo mío, que un padre diga siempre la verdad a sus hijos.

Recibe, querido hijo, etc."
(Nota de la R).—Jaurés fué el famoso jefe de los socialistas de Francia, asesinado alevosamente en visperas de la guerra europea.

Prueba esta carta cómo late el rescoldo de la civilización cristiana bajo las cenizas de la fe de los enemigos de la Iglesia.

nos lo son, os aliviaba, en parte, de esa carga y daba a vuestros niños la enseñanza religiosa de sus padres. Hoy el Estado extrema su laicismo hasta el punto de dejar por entero sobre vuestras conciencias el cumplimiento de ese deber, del cual os pedirán estrechísima cuenta Dios y las almas de vuestros hijos.

Si vosoros no proveéis a su enseñanza cristiana; si no los acercáis a la Iglesia para que los enseñe, y dotáis a ésta de medios para formar sus inteligencias y sus corazones en la doctrina y la moral cristiana, vuestra familia a la vuelta de una generación dejará de ser lo que vosotros sois.

La preocupación mayor y más constante de la Iglesia, de nuestro Santísimo Padre el Papa, de los Prelados y del Clero secular y regular, es la enseñanza cristiana de la niñez; pero esto no merma en nada vuestra obligación; son obligaciones conjuntas, las que en esta materia tienen el Clero y los padres. Por eso levantamos hoy nuestra voz para recobrar e inculcar a todos, al Clero y a los fieles, este deber sagrado.

Para consuelo de todos hemos de decir que contamos unos y otros con el Instrumento valiosísimo que ha de remediar el presente mal, si todos le damos el calor, la asistencia, los recursos que debemos darle.

El Obispo de Madrid-Alcalá.
Lea usted
GACETA DE TENERIFE